

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**  
**MENCION: GERENCIA EN GESTION PUBLICA**



**POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO  
MUNICIPAL DE LA PAZ 2010 - 2015.**

**Proyecto de Grado para obtener el Título de Licenciatura**

**POSTULANTE: ROBERTO CARLOS ESCOBAR PÉREZ**

**TUTOR: PHD. LUIS ADOLFO BENITO FLORES RAMIREZ**

**DOCENTE DE MATERIA: LIC DIEGO MURILLO BERNARDIS**

**LA PAZ - BOLIVIA**

**2023**

## **RESUMEN**

La seguridad ciudadana es un fenómeno social y político que trasciende la vida en armonía y la paz de los individuos dentro la sociedad. siendo las personas el capital más valioso para un país o estado, éste debe procurar el bienestar y el cuidado de sus habitantes, generando planes y políticas públicas, que permitan una convivencia pacífica, además de proporcionarle la suficiente seguridad para desarrollar sus actividades y que éstas no afecten a los derechos de los demás. en las ciudades, son los municipios los encargados directos para proporcionar a sus ciudadanos seguridad, además de promover la confianza en la policía y la atención oportuna y satisfactoria de los encargados de impartir la justicia, en caso de ser agraviados.

**Palabras clave:** *seguridad ciudadana, sociedad, ciudadano, municipio, justicia, policía, políticas públicas.*

## **ABSTRACT**

Citizen security is a social and political phenomenon that transcends life in harmony and peace of individuals within society. since people are the most valuable capital for a country or State, it must ensure the well-being and care of its inhabitants, generating plans and public policies that allow peaceful coexistence, in addition to providing sufficient security to carry out its activities and that these do not affect the rights of others. In the cities, the municipalities are directly responsible for providing their citizens with security, in addition to promoting trust in the police and timely and satisfactory attention to those responsible for dispensing justice, in the event of being aggrieved keywords: *citizen security, society, Citizen, Municipality, justice, police, public policies.*

## HOJA DE CALIFICACIÓN

NOMINA DEL TRIBUNAL	FIRMA
1 ..... 2..... 3 .....	
<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA;</b>  <b>FECHA;</b>	

## **DEDICATORIA**

A mi familia a mi mama Carmen Pérez y mi hermano Arturo Escobar que me apoyaron condicionalmente en todo momento.

## **AGRADECIMIENTO**

Al PhD. Luis Adolfo Benito Flores Ramírez mi agradecimiento por brindarme su incondicional apoyo con la investigación.

A la UMSA y a la carrera de ciencia política y gestión pública por la oportunidad de la formación académica,

A los catedráticos (as) que con su conocimiento han construido en mi formación profesional que cada granito de conocimiento dio como resultado un aporte.

## INDICE

RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	1
INTRODUCCION.....	1

### CAPITULO UNO

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA PROBLEMA .....	6
1.2 OBJETIVOS .....	6
1.2.1 OBJETIVOS GENERAL .....	6
1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
1.3 FORMULACION DE HIPOTESIS.....	7
1.4 JUSTIFICACION .....	7
1.5 INSTITUCIONAL .....	7
1.6 DESDE LA SOCIEDAD Y EL INDIVIDUO.....	8
1.7 A PARTIR DE LO ACADEMICO.....	8

### CAPITULO DOS

#### MARCO TEORICO Y METODOLOGICO

2.1 MARCO TEORICO.....	9
2.2 CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.....	10
2.3 DESAFIOS QUE ENFRENTARAN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	13
2.4 EL LINCHAMIENTO.....	14
2.5 PROBLEMAS QUE VIENEN DE OTROS PAISES.....	14
2.6 LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS PAISES CIRCUNDAN AL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA .....	14
2.6.1 SEGURIDAD CIUDADANA PERU.....	15
2.6.2 SEGURIDAD CIUDADANA BRASIL.....	16
2.6.3 SEGURIDAD CIUDADANA PARAGUAY.....	17
2.6.4 SEGURIDAD CIUDADANA ARGENTINA.....	18

2.6.5 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION .....	20
2.7 FUENTES Y TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION .....	22
2.7.1 TAMAÑO DE MUESTRA .....	23
2.7.2 MUESTREO NO PROBABILISTICO .....	23
2.7.3 MUESTREO PROBABILISTICO .....	23
2.8 . DEL ESTADO DEL ARTE .....	24

### CAPITULO TRES

#### POLITICAS PUBLICAS PARA SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADAS POR EL GAMLP ENTRE LOS AÑOS 2010 A 2015

3.1 ANTECEDENTES .....	29
3.2 LA POLICIA BOLIVIANA EN EL ESTADO PLURINACIONAL .....	30
3.3 LA POLICIA BOLIVIANA ENTRE EL DISCURSO Y EL CAMBIO .....	31
3.4 LA SEGURIDAD CIUDADANA CIUDADANA COMO EJE DEL CAMBIO NORMATIVO POLICIAL.....	32
3.4.1 POLITICAS PUBLICAS A NIVEL NACIONAL .....	36
3.4.2 POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES.....	37
3.5 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO POLICIAL .....	38
3.6 EQUIPAMIENTOS DE LAS ESTACIONES POLICIALES INTEGRALES Y MODULOS POLICIALES .....	41
3.7 PERSONAL EFECTIVO POLICIAL.....	43

### CAPITULO CUATRO

#### MEDIACION DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMA DEL GAMLP PARA LA PAZ SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2010 A 2015

4 .1 RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES EVALUADOS.....	46
4.2 IMPACTO DE LOS MODULOS POLICIALES Y LAS ESTACIONES POLICIALES INTEGRALES ( EPIS ).....	46
4.3 PARA LA POLICIA IMPACTO DE LA DOTACION DE EQUIPAMIENTO PARA LA POLICIA.....	47
4.4 IMPACTO DE LA MEJORA DE ALUMBRADO PUBLICO .....	48
4.5 IMPACTO DE LA ORGANIZACIÓN VECINAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA .....	48
4.6 PROGRAMA DE ZONAS SEGURAS.....	49

<b>4.7 OPERATIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.....</b>	<b>50</b>
<b>4.8 PROGRAMA DE RESPUESTA INMEDIATA A INCIDENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA.....</b>	<b>50</b>
<b>4.9 ENTREGA DE COMBUSTIBLE A LA POLICIA BOLIVIANA.....</b>	<b>50</b>
<b>4.10 EL MOMENTO DE NUEVOS LIDERAZGOS EN BOLIVIAELECCIONES GENERALES 2019 .....</b>	<b>51</b>
<b>4.11 SOBRE EL LIDERAZGO.....</b>	<b>52</b>
<b>4..12 SOBRE LA OPINION PUBLICA .....</b>	<b>52</b>
<b>4.13 SITUACION DEL ACCESO A TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN EN BOLIVIA .....</b>	<b>53</b>
<b>4.14 CANDITADOS LIDERES EMERGENTES SEGUIDORES E INTERRACION .....</b>	<b>53</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>56</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>59</b>
<b>GLOSARIO.....</b>	<b>62</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>63</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>66</b>

## INDICE DE CUADROS

<b>CUADRO N ° Edad.....</b>	<b>27</b>
<b>CUADRO N ° 2 Municipio de La Paz: estaciones integrales y modulo policiales macro distrito (p).....</b>	<b>40</b>
<b>CUADRO N ° 3 Municipio de La Paz: condición de la infraestructura policía según macro distrito 2016(p)(en N°).....</b>	<b>41</b>
<b>CUADRO N ° 4 Municipio de La Paz: mobiliario y equipamientos adquiridos para las estaciones p. integrales M. policiales por sexo según macro distrito 2010 – 2015 (p)(en número).....</b>	<b>42</b>
<b>CUADRO N ° 5 Municipio de La Paz: efectivos policiales en estaciones policiales integrales y módulos policiales por sexo s. Macro distrito 2015 (en número) macro distrito.....</b>	<b>44</b>
<b>CUADERO N ° 6 Municipio de La Paz: calificación al trabajo de la policía en el tema de seguridad ciudadana s macro distrito 2011 – 2014 (calificación de 1 a 7 puntos) .....</b>	<b>45</b>
<b>CUADRO N° 7 Municipio de La Paz: impacto de la dotación de equipamiento a la policía sobre el índice de victimización...47</b>	
<b>CUADRO N° 8 Municipio de La Paz: impacto de la mejora del alumbrado público sobre el índice de victimizaci.....48</b>	
<b>CUADRO N° 9 Municipio de La Paz: impacto de la organización vecinal para la seguridad ciudadana sobre el índice de victimización .....</b>	<b>49</b>



## **POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ, 2010 - 2015.**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo, luego de la investigación realizada, analiza y evalúa la política de seguridad ciudadana en el Municipio de La Paz entre los años 2010 a 2015, para proponer, La implementación de una política de seguridad ciudadana, más acorde con las necesidades de la población y de los nuevos tiempos en que se vive en nuestro país.

La investigación se inicia desde la última gestión, como alcalde Juan del Granado y continúa con la gestión de Luis Revilla. de estas gestiones se evalúa los programas, proyectos (de corto, mediano y largo plazo) en materia de seguridad ciudadana, que fueron enviados al consejo municipal para su aprobación y posterior ejecución; exponiéndose y socializándolos con los dirigentes vecinales.

Para analizar la inseguridad ciudadana en el Municipio de La Paz se realizó una reunión de las juntas vecinales con la coordinación de la alcaldía para tratar el asunto de la inseguridad ciudadana en el palacio consistorial de la alcaldía paceña, entre los años 2010 a 2015, con la participación de autoridades municipales, policiales y presidentes de los 23 consejos municipales, distritales de seguridad ciudadana. se determinó fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana para mitigar la delincuencia que afecta la ciudadanía paceña.

Este hecho de reivindicación de la seguridad ciudadana en el Municipio de La Paz aumenta con acciones y la investigación reciente sobre la inseguridad ciudadana; porque se logró que el interés nacional y municipal se involucre, además de toda la sociedad paceña en su conjunto con la participación de los dirigentes de juntas de vecinos y autoridades, supervisando si se cumple las políticas públicas de seguridad ciudadana.

A partir de estos hechos sociales se pretende contribuir científicamente a la mejora de las políticas públicas sobre seguridad ciudadana en nuestro ámbito nacional y local, tomando como ejemplo las políticas públicas del Municipio de La Paz.

La política sobre seguridad ciudadana en el GAML P desde 2010 a 2015. Surge como una necesidad para desarrollar una lucha efectiva contra la inseguridad ciudadana, entonces se

desarrolló e implementó estrategias para combatir esta problemática con el objetivo de garantizar una efectiva política de seguridad ciudadana de la sociedad paceña.

Es por eso que esta investigación contempla desde la perspectiva de la elaboración de las políticas públicas sobre seguridad ciudadana del GAMLP entre los años 2010 a 2015.

Los resultados de esta investigación demostraron la forma en la que se innovaron estas estrategias y trataron de alcanzar resultados eficientes dentro la sociedad y determinaron los criterios de la socialización en la política pública de seguridad ciudadana del GAMLP en la gestión de Luis Revilla.

Lo que busca el proyecto, para garantizar la eficacia de una política pública en seguridad ciudadana dentro el Municipio de La Paz, es: informar sobre el fenómeno "*de inseguridad c ciudadana*", sus motivos, consecuencias; para realizar programas y planes a futuro, donde la mayoría de los ciudadanos tengan participación.

Este panorama cambia constantemente tanto en la intensidad de la inseguridad ciudadana, como en sus características. Lo cual determina también el grado de exigencia y enfoque de la demanda social del Municipio de La Paz, la población con el propósito de atenuar mitigar o anular los factores del riesgo existentes en su entorno social ha diversificado sus requerimientos desde la infraestructura policial, las exigencias de presencia y patrullaje efectivo de la policía, la capacitación para involucrarse en tareas de seguridad ciudadana, en actividades de prevención de hechos de violencia y delincuencia hasta solicitudes de implementación de tecnología preventiva referidas a las cámaras de video/vigilancia, alarmas comunitarias o requerimientos de atención y auxilio de la guardia municipal, como medidas importantes de prevención de las zonas rojas del Municipio de La Paz.

Desde la dimensión estatal en el año 2010, el GAMLP, planteó darle énfasis al componente blando de la política de seguridad ciudadana en el Municipio de La Paz, es decir a la prevención, iniciando procesos destinados a formación de una ciudadanía más responsable y solidaria, acentuando la promoción y práctica de valores, la construcción y fortalecimiento de hábitos saludables en los ámbitos escolar y laboral así como ampliando el programa de zonas seguras de cinco áreas de la ciudad paceña , cuyas características formaban la aplicación de estrategias específicas: hechos de concentración de inseguridad ciudadana, de actividades económicas como expendio y consumo de bebidas alcohólicas, el intenso comercio en vía pública altos flujos vehicular y peatonal e incidencia delictiva,

contravenciones que generaban una gran preocupación en los vecinos y habitualmente derivan en una mayor percepción de inseguridad.

Durante la gestión 2012, luego que se promulgara la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana N° 264 y posteriormente su reglamento, el GAMLP mediante la dirección especial de seguridad ciudadana formuló y aprobó lo dispuesto por el plan municipal de seguridad ciudadana para el periodo de 2010 a 2015, en esta línea estratégica previamente aplicaba la prevención incorporando el modelo de prevención del delito recomendado por naciones unidas (ONU), para la gestión de la seguridad ciudadana por los gobiernos locales cuyos componentes de prevención social, prevención comunitaria y prevención situacional, complementaban el primer eje de fortalecimiento como la policía comunitaria y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, resaltando que el primer eje tuvo dos connotaciones importantes como: fortalecer las capacidades técnicas tecnológicas operativas y la logística de la policía boliviana.

### **La investigación presente se divide en cuatro capítulos:**

En el primer capítulo se desarrolla el planteamiento del problema, esto es la necesidad de un estudio sobre el fenómeno de la seguridad ciudadana, tan afectada en el presente.

este capítulo también contiene, los objetivos: general y específicos, así como las justificaciones pertinentes.

El segundo capítulo contiene el marco teórico y el metodológico de la investigación. en el primer punto se muestra que: *la seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica.*

Este proceso se apoya o inicia desde la constitución del estado, a partir del cual emergen instituciones que procuran la convivencia pacífica de la población, donde haya seguridad para todos los ciudadanos, implementando políticas y planes al respecto, como también buscando consciencia de los estantes y habitantes para ser partícipes en la seguridad ciudadana.

En este acápite también se analiza, que el temor ciudadano, puede desembocar en "justicia por mano propia", degenerando la convivencia pacífica; también se analiza que los problemas políticos han suscitado el ingreso de migrantes de algunos países de la región, los cuales al no hallar medios de subsistencia se juntan con algunos nacionales, para cometer delitos que aumentan la inseguridad ciudadana.

Dentro del marco metodológico, la metodología utilizada en este trabajo es del tipo descriptivo, con un enfoque cualitativo y cuantitativo resultando un estudio mixto.

se hace la formulación de la hipótesis o pregunta de trabajo, lo cual nos lleva a buscar el método y las herramientas necesarias, para solventar la cuestión.

aquí también se expone la muestra y el tamaño de la misma, sobre la cual se investigará y se hará el análisis posterior. Esto es utilizando instrumentos de investigación como las entrevistas, y la recolección de información mediante cuestionarios.

Se expone también el estado del arte o de la cuestión, rememorando los hechos recientes en cuanto a las normas que se aprobaron desde el ejecutivo y los planes que se implementaron en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

En el capítulo tres se expone las políticas públicas implementadas por el GAMLP, entre los años 2010 a 2015. Cómo fue el proceso de construcción de políticas públicas para seguridad ciudadana.

Así como la construcción de ambientes o infraestructuras, como el equipamiento policial necesario para solventar la inseguridad ciudadana.

En el capítulo cuatro se hace un análisis, sobre el impacto que tuvieron los programas del GAMLP en relación a la seguridad ciudadana, entre los años 2010 a 2015. Luego se exponen los resultados de esta evaluación, así como el impacto de la creación de los módulos y estaciones policiales, como también sobre la dotación de equipos policiales. la mejora del alumbrado público, como también la reacción de las organizaciones vecinales.

La investigación presenta un apartado con las conclusiones y recomendaciones pertinentes, así como también los aportes del presente trabajo, en lo académico y lo social.

# **CAPITULO UNO**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

**¿Por qué no son efectivas la seguridad ciudadana?**

### **1.2. OBJETIVOS**

#### **1.2.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar los resultados y el impacto generado, en la población, por la implementación de políticas sobre seguridad ciudadana del GMLP entre los años 2010 a 2015.

#### **1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

En base a la política de seguridad ciudadana que maneja la secretaria de seguridad ciudadana del GMLP supervisada por el consejo municipal, así como la ejecución de los proyectos, planes y programas para beneficiar a la ciudadanía paceña, tenemos los siguientes objetivos específicos:

- Discutir las políticas públicas de seguridad ciudadanía hacia la ciudadanía paceña para beneficiarse y rebajar la inseguridad ciudadanía en las zonas rojas.
- Se analizarán las políticas de seguridad ciudadanía para su uso semestralmente y anualmente.
- Analizar la socialización de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el Municipio de La Paz si son aceptadas por la población paceña.
- Mejoró el actuar de la policía.
- Los dirigentes vecinales cumplieron con la socialización del proyecto.
- Las instituciones educativas conllevan este plan de contingencia.
- ¿La población en general, sabe de estos planes de seguridad ciudadana?

-

### **1.3 FORMULACION DE LA HIPÓTESIS**

La carencia de efectividad para su cumplimiento de seguridad ciudadana desde las autoridades para tratar las políticas de seguridad ciudadana para su ejecución en el Municipio de La Paz con la supervisión de la junta de vecinos y autoridades para su eficaz ejecución de las políticas de seguridad ciudadana para paliar y bajar la inseguridad ciudadana paceña.

### **1.4 JUSTIFICACION**

En el estudio de la investigación, fue importante para la sociedad conocer y estudiar las debilidades que afecta a la ciudadanía sobre la inseguridad ciudadana a partir de las necesidades de los vecinos que se manifiestan de los asaltos que no hay vigilancia municipal ni gubernamental.

Por lo tanto, se consideramos de la inseguridad ciudadana debe que supervisada en 24 /7 como sugerencia de las bases vecinales para paliar en cada zona roja para hacer un equipo vecinal policial y gubernamental para la vigilancia gubernamental.

Por lo tanto, la investigación serviría como aporte para establecer nuevas políticas públicas municipales de seguridad ciudadana en cada gestión lo pueden mejorar esta política pública para paliar la inseguridad ciudadana cada generación lo puede modificar las necesidades de cada zona del Municipio de La Paz.

También presentando propuestas políticas públicas a las autoridades o mae algún consejero para su tratamiento y aprobación ayuda para su cumplimiento policial y municipal trimestralmente semestralmente o anual.

### **1.5 INSTITUCIONAL**

El tema de las políticas públicas sobre seguridad ciudadana del GMLP desde el periodo 2010 a 2015, en la investigación, es importante porque permite conocer las necesidades de la población paceña en esta materia, además que la seguridad ciudadana es competencia de las instituciones públicas: alcaldía de la paz, ministerio de gobierno y la policía boliviana, para dar alternativas y soluciones a esta problemática, ofreciendo proyectos y soluciones al problema en un periodo de corto, mediano y largo plazo, para que los índices de inseguridad disminuyan. las políticas públicas implementadas para generar una política de seguridad ciudadana, propuesta por el GMLP involucra además de las juntas vecinales, a las asociaciones de gremiales, comerciantes, llegando al ciudadano común que debe estar

informado y participar en lo posible de estos planes. por lo tanto, la investigación servirá como aporte, para establecer nuevas ideas de políticas sobre seguridad ciudadana y dimensiones en las nuevas generaciones que tengan una tendencia crítica y constructiva de la seguridad ciudadana en la ciudad de la paz. Esto también incumbe a las organizaciones sociales, como juntas vecinales, gremiales y a la policía como institución encargada de la función de la seguridad ciudadana. Pero todo esto debe partir del GAML, buscando apoyos y coincidencias con los demás órganos del Estado Plurinacional de Bolivia.

### **1.6 DESDE LA SOCIEDAD Y EL INDIVIDUO**

Para efectos de buena implementación de medidas de seguridad ciudadana, es necesario el conocimiento y cooperación de todos y cada uno de los ciudadanos, hombres, mujeres, niños. Por supuesto si hay una mala difusión de los planes o programas que instaure el GAML, no habrá participación de la sociedad toda, entonces es necesaria el conocimiento y la difusión al máximo, de planes y proyectos de seguridad ciudadana que involucren a todos los estantes y habitantes del Municipio de La Paz.

### **1.7 A PARTIR DE LO ACADÉMICO**

En primer lugar, el presente trabajo, es un requisito para la culminación de los estudios en la carrera de ciencia política de la facultad de derecho y ciencias políticas de la UMSA en segundo lugar, este trabajo es un aporte a la ciencia política a partir de la gestión pública.



## CAPÍTULO DOS

### MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

#### 2.1 MARCO TEÓRICO

*Evo Morales ex mandatario*

El Ascenso a la presidencia de Bolivia del dirigente sindical Juan Evo Morales “Evo” en la voz popular de soportó grandes expectativas. el nuevo discurso estatal promueve una perspectiva de cambios profundos, orientada a la construcción de nuevas relaciones económicas, sociales y políticas justas y equitativas. ¿En qué medida podemos evidenciar dicha orientación en las prácticas gubernamentales y políticas públicas que marcaron los primeros ocho años de gestión del presidente morales (2006-2013) en materia de seguridad ciudadana? El presente artículo responde a esa pregunta mediante una revisión de los alcances prácticos de dos premisas del postulado proceso de cambio boliviano: (1) el entendimiento de la seguridad ciudadana como bien público; y (2) el ejercicio de los derechos de participación ciudadana y control social.

Ex ministro gobierno *Carlos Romero*: “hemos traído la última tecnología que ha inventado la humanidad en materia de seguridad ciudadana”.

"El servicio Aero policial que se plantea en el proyecto de ley de seguridad ciudadana está acompañado del destino de recursos para la adquisición de helicópteros y ubicación de la unidad especializada de la policía boliviana".

El Proyecto de ley del sistema nacional de seguridad ciudadana para "Vivir Seguros" proyecta la creación del servicio policial, como parte de la estructura orgánica de la policial, para desarrollar las tareas integrales en seguridad ciudadana.

*Juan del Granado ex alcalde de La Paz*

23-01-2004 GMALP. Juan del Granado propone la modificación del plan nacional de seguridad ciudadana. la paz, ene. 23 (SIM/GMLP). - el alcalde paceño Juan Del Granado planteó este jueves la necesidad de crear consejos municipales de seguridad ciudadana ante las falencias del plan nacional que fue calificado como "centralista". "la única manera de responder a la demanda de seguridad ciudadana de la población es mediante un trabajo coordinado entre todas las instituciones cívicas de la ciudad", afirmó la autoridad edil. Dijo que el plan presente algunos vacíos como el hecho de ignorar a los municipios.

*Luis Revilla* ex alcalde de La Paz

la paz, 24 de mayo (urgente Bo). - El consejo municipal de seguridad ciudadana, presidido por el alcalde Luis Revilla, fue posesionado la mañana de este miércoles por el ministro de gobierno, Carlos Romero, con el objetivo de diseñar estrategias para mitigar la inseguridad ciudadana en el Municipio de La Paz.

El acto se realizó en el salón rojo del palacio consistorial con la participación de autoridades municipales, policiales y presidentes de los 23 consejos distritales de esta manera se busca “proponer juntos alternativas, soluciones y caminos para trabajar de manera conjunta, sabemos perfectamente que la responsabilidad en materia de seguridad ciudadana no sólo es responsabilidad de las autoridades, no sólo de nuestra policía, a la que permanentemente estamos fortaleciendo en su trabajo, sino que también es una responsabilidad de los ciudadanos”, destacó el alcalde Luis Revilla en su alocución luego de ser posesionado.

## **2.2 LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO**

En, título II, derechos fundamentales y garantías, cap. 1ro, Art. 13. Los derechos reconocidos por esta constitución son inviolables, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos. el estado tiene el deber de promoverlos, protegerlos y respetarlos.

Art. 14. III. El estado garantiza a todas las personas y colectividades, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio de los derechos establecidos en esta constitución, las leyes y los tratados internacionales de derechos humanos.

En cap. 2do. derechos fundamentales. Artículo 15. I. Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. no existe la pena de muerte.

II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.

III. El estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la

condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.

IV. Ninguna persona podrá ser sometida a desaparición forzada por causa o circunstancia alguna.

Cap. tercero. sección I, derechos civiles. Art. 21, 7. A la libertad de residencia, permanencia y circulación en todo el territorio boliviano, que incluye la salida e ingreso del país.

Art. 23, I. Toda persona tiene derecho a la libertad y seguridad personal. La libertad personal sólo podrá ser restringida en los límites señalados por la ley, para asegurar el descubrimiento de la verdad histórica en la actuación de las instancias jurisdiccionales.

Además, se observan otros artículos que promueven y apoyan la seguridad de los niños, jóvenes, las mujeres, adultos, mayores y personas con discapacidad.

Sobre las garantías jurisdiccionales, Art. 110, I. Las personas que vulneren derechos constitucionales quedan sujetas a la jurisdicción y competencia de las autoridades bolivianas.

Art. 110, III. Los atentados contra la seguridad personal hacen responsables a sus autores inmediatos, sin que pueda servirles de excusa el haberlos cometido por orden superior.

Art. 115. I. Toda persona será protegida oportuna y efectivamente por los Jueces y Tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos.

Art. 115. II. El estado garantiza el derecho al debido proceso, a la defensa y a una justicia plural, pronta, oportuna, gratuita, transparente y sin dilaciones.

Sobre la intervención de la sociedad organizada, se contempla en la CPE, entre otros lo siguiente:

Artículo 241.

I. El pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, participará en el diseño de las políticas públicas.

II. La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del estado, y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales.

III. Ejercerá control social a la calidad de los servicios públicos.

IV. La ley establecerá el marco general para el ejercicio del control social.

V. La sociedad civil se organizará para definir la estructura y composición de la participación y control social.

VI. Las entidades del estado generarán espacios de participación y control social por parte de la sociedad.

Artículo 251.

I. La policía boliviana, como fuerza pública, tiene la misión específica de la defensa de la sociedad y la conservación del orden público, y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio boliviano. ejercerá la función policial de manera Integral, indivisible y bajo mando único, en conformidad con la ley orgánica de la policía boliviana y las demás leyes del estado.

Artículo 244.

Las fuerzas armadas tienen por misión fundamental defender y conservar la independencia, seguridad y estabilidad del estado, su honor y la soberanía del país; asegurar el imperio de la constitución, garantizar la estabilidad del gobierno legalmente constituido, y participar en el desarrollo integral del país.

Artículo 283. el gobierno autónomo municipal está constituido por un consejo municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la alcaldesa o el alcalde.

La ley 264 del sistema nacional de seguridad ciudadana “*para una vida segura*”, promulgada el 31 de Julio de 2012 abrogó la ley 2494 (Bolivia, gaceta oficial de, 2012). La policía nacional recupera el protagonismo operativo en la prevención, el mantenimiento y el restablecimiento de la seguridad ciudadana. Instruye la especialización de las funciones policiales del régimen penitenciario.

penitenciario (Art. 31), regula las operaciones, las actividades y las obligaciones de las empresas privadas de vigilancia. (Torrico Canaviri,2016).

### **2.3 DESAFIOS QUE ENFRENTAN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

Un problema, aún no resuelto, que afrontan las instituciones encargadas de proveer servicios de seguridad y justicia es la poca confianza ciudadana y el deterioro de su legitimidad. Actualmente, la confianza ciudadana hacia las instituciones de seguridad y justicia en ALC está en un promedio de 35% (Latino barómetro, 2018), comparada con un 70% a escala

mundial (Gallup, 2018). La confianza es baja porque las instituciones no son percibidas como fuente de servicios efectivos a la ciudadanía. (Sebastián Januszewski,2002).

El autor citado propone seis principales puntos a tener en cuenta, para reducir la "*inseguridad ciudadana*":

1. Mejorar la justicia procedimental, para generar círculos virtuosos de legitimidad, confianza y efectividad, mediante procesos justos y respetuosos.
2. Fortalecer los procesos de profesionalización y especialización del personal de las instituciones de seguridad y justicia.
3. Tener un sistema de información amplio y transparente, que facilite la comunicación entre las instituciones y la sociedad civil.
4. Incorporar herramientas tecnológicas para aumentar sus capacidades, reducir sus costos y mejorar su efectividad. La digitalización de los servicios y procesos permitiría aumentar la conectividad con los ciudadanos y así mejorar la cobertura y el acceso para toda la población.
5. Fortalecer espacios de coordinación entre autoridades locales y nacionales, para contar con una eficiente gestión de seguridad a nivel, local. para ello, se deben establecer esquemas de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, intercambiando información confiable desde un sistema moderno que genere insumos para la toma cualificada de decisiones de política pública.
6. Poner al ciudadano en el centro. Si las instituciones cumplen las misiones para las que fueron creadas, centrando su razón de ser en el servicio de calidad a la ciudadanía, crece la confianza.

## **2.4 EL LINCHAMIENTO**

Un linchamiento es la ejecución de un sospechoso de cometer un delito, sin el debido proceso, por parte de un grupo de personas o una multitud. el origen de la palabra "linchamiento" es una derivación del apellido del estadounidense (Charles Lynch,1780) juez del Estado Estadounidense de Virginia en el siglo XVIII, Quien en 1780 Ordenó la Ejecución de una banda de conservadores sin someterlos a juicio antes.

La bibliografía que existe sobre el tema concibe el linchamiento como resultado de un deficiente trabajo de las instituciones que velan por la seguridad ciudadana. En consecuencia, la sociedad crea sus estrategias de defensa frente a hechos "Delictivos", que ponen en peligro

la seguridad de los bienes particulares y de la vida de las personas que habitan en zonas urbano-populares. (Héctor Luna Acevedo,2006).

## **2.5 PROBLEMAS QUE VIENEN DE OTROS PAISES**

En septiembre del año 2021, se sucedieron atracos y rodos en el Municipio de La Paz, estos hechos de inseguridad ciudadana, especialmente en el centro de la ciudad y por denuncias de los ciudadanos y comerciantes, fueron migrantes colombianos y venezolanos en complicidad con delincuentes de nacionalidad boliviana quienes realizaron hechos delictivos y de intranquilidad en la población. Un dirigente gremial expreso su queja rotunda: *“No podemos permitir que de otro país venga gente a allanar y robar nuestras casas. Se los tiene identificados, son venezolanos y colombianos. La gente extranjera que abunda en la paz, debe ser desalojada y expulsada de nuestro país, porque que generan inseguridad”* (10/09/22. Urgente.bo).

## **2.6 LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS PAISES QUE CIRCUNDAN AL ESTADO PLURINACIONAL BOLIVIANO**

Actualmente, pocos son los gobiernos en Latinoamérica que no han tomado en cuenta el incremento de la violencia, la criminalidad y la inseguridad ciudadana como un problema apremiante. Sin embargo, sus estrategias, independientemente de la corriente ideológica o política de los gobiernos, han estado dirigidas a establecer, principalmente, medidas drásticas y urgentes para enfrentar la crisis en el corto plazo.

Dichas respuestas han generado que, de manera hegemónica, la principal reacción respecto al problema de la inseguridad se centre en lo que (Sozzo, 2007) denomina “El lenguaje del déficit”. Un ejemplo de ello es que gran parte de los países en América Latina.

Esta visión para muchos apocalíptica-abre la posibilidad de pensar alternativas más democráticas en relación al concepto de seguridad. en América Latina, desde la década de los años noventa, en algunos sectores académicos se ha venido trabajando con gran interés el concepto de “seguridad ciudadana”, en un contexto de democratización de las sociedades. Si bien este término estuvo pensado como una forma alternativa de focalizarse en la defensa del ciudadano y de diferenciarse de las prácticas represivas aplicadas por las políticas de seguridad de las dictaduras militares. Hoy en día ha recalcado con gran interés en el tratamiento del fenómeno actual de la violencia y la criminalidad.

Tradicionalmente, muchos son los prejuicios generados alrededor del uso del concepto de seguridad como política pública. De hecho, este no ha sido uno de los temas favoritos para los actores y promotores de la democracia y el bienestar social, dada la naturaleza restrictiva del concepto y el uso político que se le ha dado históricamente, como parte legitimante y fundante del poder. En América Latina, gran perspectiva y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina parte de estos prejuicios nacen del papel represivo que las políticas de seguridad de la llamada doctrina de seguridad nacional ejercieron en muchos países en transición a la democracia. Sin embargo, cabe preguntarse si estamos en capacidad de obviar estos temas cuando la inseguridad ciudadana, ligada al crecimiento de la violencia y la criminalidad, es un aspecto trascendental en nuestra vida diaria.

### **2.6.1 SEGURIDAD CIUDADANA EN PERU**

En el año 2003 fue publicada la ley N°27933 que creó el sistema nacional de seguridad ciudadana, con el fin de diseñar, elaborar y ejecutar políticas públicas de forma coordinada interinstitucional en cada uno de los niveles de gobierno, mediante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y los respectivos comités regionales, provinciales y distritales.

Para defensoría del pueblo la inseguridad ciudadana constituye un problema de especial relevancia y atención, toda vez que afecta la vigencia de derechos de primer orden, como a la vida, a la integridad y a la libertad de las personas y porque, además, perjudica la estabilidad y el desarrollo de la nación.

En este sentido, desarrolla supervisiones con un enfoque de 360° de protección de los derechos humanos de la labor que cumplen los integrantes del sistema nacional de seguridad ciudadana (Sinasec, 2008) en virtud de sus funciones y deberes que establece la ley N° 27933 y sus normas reglamentarias y modificatorias. De esta forma, se busca no solo promover políticas y estrategias eficientes a favor del respeto y libre ejercicio de los derechos de las personas, sino también velar porque los actores estatales que tienen a su cargo garantizar la seguridad ciudadana, puedan cumplir sus labores bajo condiciones idóneas y dignas.

Del mismo modo, ponemos especial énfasis en acciones de carácter preventivo y en incentivar la participación de la sociedad organizada en la elaboración y el seguimiento de los planes de seguridad ciudadana de los correspondientes comités, así como para la rendición de cuentas de las autoridades competentes sobre el cumplimiento de sus metas.

La actuación de la defensoría del pueblo en el contexto de la pandemia por la COVID-19, permitió constatar una serie de situaciones al respecto, Emitiendo pronunciamientos públicos y formulando recomendaciones para salvaguardar los derechos de la ciudadanía y del personal policial, militar y del serenazgo municipal desplegado en la denominada “primera línea”.

### **2.6.2 SEGURIDAD CIUDADANA BRASIL**

La descentralización de las políticas públicas en Brasil, ocurrida durante la década de los años ochenta, no contempló directamente la seguridad pública. Aun así, en los últimos años, en razón del aumento de la criminalidad y la inseguridad, los municipios fueron presionados a asumir un papel de mayor protagonismo en este sentido. Ocurre que delante de la inexistencia de cuadros especializados para la administración de esta cuestión en el ámbito local, diversas municipalidades han recurrido a las consultorías ofrecidas por las instituciones de investigación y organizaciones. No gubernamentales para la realización de estas actividades. Este artículo es una reflexión sobre cuál es el papel de las instituciones externas al municipio en el ámbito de la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas municipales de seguridad pública, cuando éstas pasan a ser consideradas sociedades público-privadas. En especial, se pretende presentar cuáles son los límites que tales configuraciones enfrentan, así como las potencialidades y problemas de este acuerdo para el desarrollo de una cultura de seguridad ciudadana.

### **2.6.3 SEGURIDAD CIUDADANA EN PARAGUAY**

#### *"PROGRAMA DE ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS ACTUALIZADA SOBRE PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EJECUCIÓN"*

Teniendo presente entonces el desafío por orientar el diseño de nuevas políticas públicas, sostenibles, participativas y eficaces, el presente programa aspira a tener un conocimiento pormenorizado de las condiciones institucionales de la respuesta estatal y social a la problemática delictiva y de la violencia, a ser prevenidas o eventualmente reprimidas. para tal tarea, el programa plantea la identificación de las múltiples políticas, estrategias e iniciativas desarrolladas o en desarrollo en el Paraguay, relacionadas con la problemática de La seguridad ciudadana en sus diferentes dimensiones. en tal sentido, la presente estrategia ha procurado sentar una base preliminar de referencia actualizada para la consulta de los



múltiples esfuerzos que se vienen realizando. pero el presente programa no sólo se limita a la identificación per se de las políticas, sino que se extiende al trabajo de analizar el desempeño y los resultados obtenidos por dichas acciones, constituyéndose en última instancia en una evaluación integral del funcionamiento del sistema en el ejercicio del control de la violencia y el delito. asimismo, el diagnóstico actualizado en cuestión permitirá a los actores estatales encargados del sector seguridad tener un conocimiento detallado de la organización y del funcionamiento real de las estructuras de las instituciones del área de seguridad, de sus agencias componentes y de los actores sociales que intervienen en el ámbito de la seguridad ciudadana, con un análisis integral en la materia. para tal fin el diagnóstico institucional debe centrarse en la estructura organizativa y funcional de los principales componentes del sistema institucional y social de la seguridad ciudadana, esto es, El sistema de prevención social de la violencia y el delito; el sistema policial; el sistema de persecución penal; el sistema penitenciario; la participación ciudadana; y el ámbito de la seguridad privada. En consecuencia, dicho saber favorecerá el impulso de un proceso de modernización y fortalecimiento institucional organizativo, funcional, doctrinal de los diferentes componentes del sistema de seguridad pública, a los efectos de desarrollar las estrategias de control de la violencia y el delito. de allí la razón de que el trabajo en cuestión resultará de suma utilidad para la retroalimentación de información sobre la gran mayoría de las líneas de acción que componen la presente estrategia.

#### **2.6.4 SEGURIDAD CIUDADANA ARGENTINA**

Enfatizar las intervenciones territoriales, multi agenciales y federales contribuirá a garantizar la protección, ampliación y accesibilidad de derechos a lo largo del país, particularmente en aquellas regiones más vulnerables e inequitativas.

A través del dispositivo “Aula Móvil”, se provee asistencia técnica cuyas acciones formativas, de concientización y sensibilización, fortalezcan las capacidades de gestión en materia de seguridad ciudadana a los municipios, a fin de garantizar la misma desde el ámbito local, permitiendo un abordaje multi agencial y multifactorial de las problemáticas en materia de prevención del delito y las violencias.

Desde esta perspectiva, la seguridad ciudadana es entendida como una construcción de un bien colectivo y se promoverá no solo por aquellos actores gubernamentales con competencia en la materia.

El programa consta de tres acciones implementadas dentro del territorio nacional. dichas acciones incluyen operativos focalizados de seguridad que permitan capacitar en diferentes temáticas a la primera Línea de acción territorial de los gobiernos locales y provinciales, promotores y/o agentes de acción territorial de los distintos puntos del país.

## **2.6 .5 SEGURIDAD CIUDADANA CHILE**

Otro elemento que requiere ser abordado es el concepto de orden público, dado que la como un derecho es insuficiente en su definición y no puede estar reducida de seguridad solo al orden público.

\*\*El concepto de seguridad, tanto ligado al orden público como a la seguridad nacional misma e incluso a la seguridad social, está presente de forma reiterada en la constitución y de mayor manera en leyes orgánicas. Constitucionales como lo son las que rigen a las FFAA y carabineros. ahora bien, el foco de este análisis se ha puesto particularmente sobre su implicancia en el orden público y, particularmente, en el rol del gobierno y las policías. No existe en la constitución una definición clara del concepto mismo de seguridad y es incluso posible que este tampoco se encuentre en una eventual nueva constitución. Sin embargo, es esencial como punto de partida avanzar en una conceptualización compartida y consensuada que permita definir los límites de una discusión. ¿qué debería significar la seguridad en el marco constitucional? La seguridad debe estar definida por principios y bordes. lo primero tiene que ver con la definición de la seguridad como un derecho. Por ejemplo, el artículo efectúa esto, al consagrar la seguridad bajo el “derecho a la libertad personal y a la seguridad individual”. Claramente se refiere a la seguridad en su más amplia interpretación y, al menos en lo que contempla al artículo mencionado, fija la seguridad ciudadana.

Actualmente, no existe una justificación real más que la dada por la coyuntura política de la dictadura cívico-militar para que carabineros se rija por una ley orgánica constitucional. es más, gran parte de las policías en el mundo y en especial en los países que miramos con atención como buenos ejemplos y prácticas, no son regidos de esta manera. de esta forma, para realmente avanzar en los grados de control civil necesarios, que incluyen rendición de cuentas (ej.: resultados), transparencia (ej.: servicios policiales, distribución de personal), roles efectivos por parte de civiles dentro de la institución (ej.: finanzas) y la fiscalización necesaria (ej.: cumplimiento de protocolos), se requiere una regulación adecuada.

### **2.6.6 LA SEGURIDAD CIUDADANA BOLIVIANA**

Sin duda alguna la seguridad ciudadana requiere de un concepto de política pública estructural y sistémica que involucre un régimen que comience en la base de generar una cultura ciudadana tiene que ver con el aspecto cultural y educacional, pasa por el entorno claro de una ley y reglamentos facticos del nivel central y de las entidades autónomas que deben asignar un mayor presupuesto y debe involucrar los procedimiento y formas de actuar de jueces fiscales y sobre todo una policía desconcentrada eficiente dependiente de los gobiernos departamentales que no se basa en la cantidad, sino en la calidad de sus efectivos. El observatorio ciudadano la paz como vamos que es una iniciativa de la fundación para el periodismo, la cámara nacional de comercio y la universidad nuestra señora de la paz y la ONG solidar suiza PADEM, que tiene como objetivo coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida que ofrece el Municipio de La Paz.

El observatorio estableció una encuesta que señala entre la principal preocupación del ciudadano paceño, el tema de la seguridad ciudadana y el transporte público, por ello en este análisis trataremos de tocar ambos temas con la perspectiva de generar una base de discusión positiva al respecto, en la búsqueda de soluciones y construcción de políticas públicas acertadas.

El objetivo es estructurar el sistema nacional de seguridad ciudadana, a través de la reorganización del consejo nacional, los consejos departamentales y los consejos municipales y los consejos distritales, con el propósito de implementar políticas, planes, programas y estrategias preventivas de seguridad ciudadana, a fin de promover la paz y tranquilidad social, optimizando su organización y funcionamiento incluyendo la participación activa de la sociedad en todas las instancias, ámbitos, etapas y actividades propias de su competencia.

### **2.7 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La metodología utilizada en este trabajo es del tipo descriptivo, con un enfoque cualitativo y cuantitativo resultando un estudio mixto sobre la situación de la inseguridad ciudadana en el municipio de la paz, principalmente en las zonas rojas del Municipio de La Paz para detectar las debilidades, los recursos humanos, la falta de medios y planes concretos.

**El enfoque**, que adopta el presente trabajo es del tipo mixto porque a lo cualitativo (el peligro, el temor, la incertidumbre) se suma lo cuantitativo (asaltos, robos, accidentes, heridos, enfermos, muertos).

**Descriptivo:** el Tipo de investigación descriptivo, comprende la representación, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos; el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo, cosa funciona en el presente (Tamayo, 2006).

**Cualitativo:** señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. (Blasco y Pérez, 2007).

Con mucha frecuencia el propósito del investigador es describir situaciones y eventos esto es decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas grupos comunidades o cualquier otro fenómeno que son sometidos a análisis (Danke,1986). Miden o evalúan diversos o dimensiones o componentes del fenómeno a investigar desde el punto de vista científico describir es medir esto es en un estudio descriptivo se relaciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente para así (Valga la Redundancia) Describir lo que se investigación del tema de seguridad ciudadana en la parte cuantitativa o cualitativa bajo encuestas a la ciudadanía paceña sobre la seguridad ciudadana.

Previo a un diseño, se proyectó un plan o estrategia para responder a las preguntas de la investigación (Cristenzen, 1980) El diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio, contestar las interrogantes que se ha planteado y analizar la certeza de las hipótesis en un contexto en particular.

Con mucha frecuencia, el propósito del investigador es describir las situaciones y eventos. esto es decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar los hechos de inseguridad ciudadana que afectan a la sociedad paceña con los planes, programas y proyectos entre 2010 a 2015 del GAMLP; Estos fenómenos que son sometidos a análisis (Danke, 1986). Miden o evalúan diversos, dimensiones o componentes del asunto a investigar.

Desde el punto de vista científico, describir es medir. esto es un estudio descriptivo se relaciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así (Válgase la redundancia) describir lo que se investiga.

### **2.7.1 FUENTES Y TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

**Desde el inicio del proyecto se recurrió a:**

**Revisión documental:** La revisión documental es una técnica en donde se recolecta información escrita sobre un determinado tema, teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido, vinculando esta relaciones, posturas o etapas, en donde se observe.

**Bibliográfica:** Se define la revisión bibliográfica como “la selección de los documentos disponibles sobre el tema, que contienen información, ideas, datos y evidencias por escrito sobre un punto de vista en particular para cumplir ciertos objetivos o expresar determinadas opiniones sobre la naturaleza del tema.

**Libros:** Al principio de la revisión deben describirse los elementos básicos que identifican El **libro**, tales como autor, título, fecha de publicación, editorial, número de edición, número de páginas, e idioma original de publicación, así como el propósito general de la revisión.

**Periódicos:** Un sistema de **revisión** periódica del inventario (conocido también como modelo) es aquel en el cual el inventario de un Ítem es revisado cada intervalo de tiempo fijo, y se realiza una orden por el monto apropiado, es decir, el tamaño de pedido varia con el comportamiento de la demanda.

**Entrevista.** la entrevista es una técnica de recogida de información que además de ser una de las estrategias utilizadas en procesos de investigación, tiene ya un valor en sí misma. tanto si se elabora dentro de una investigación, como si se diseña al margen de un estudio sistematizado, tiene unas mismas características y sigue los pasos propios de esta estrategia de recogida de información. (Pilar Folgueiras Bertomeu,2010).

### **2.7.2 TAMAÑO DE MUESTRA**

Para el tamaño de la muestra que se utilizará por el conglomerado y muestra probabilística, que se aplicará a las autoridades y funcionarios públicos del ministerio en cuestión y del GAMLP. que van a hacer encuestadas sobre la seguridad ciudadana.

### **2.7.3 MUESTREO NO PROBABILISTICO**

~~En~~ la muestra no probabilística o estadístico se de encuestas en las instituciones públicas la paz y la policía boliviana a los funcionarios públicos.

<i>INSTITUCIONES PUBLICAS</i>	<i>CANTIDAD DE ENCUESTADOS VOLUNTARIOS</i>
<i>Ministerio de gobierno</i>	66
<i>Alcaldía de la paz</i>	68
<i>Policía boliviana</i>	66

Fuente: Elaboración propia.

## **2.7.4 MUESTREO PROBABILISTICO**

El muestreo probabilístico por conglomerado es una técnica utilizada que se realiza una cantidad de encuestados en determinadas zonas rojas del Municipio de La Paz el tamaño de la “POBLACION O UNIVERSO” para las zonas encuestadas de las 7 zonas rojas de mayor incremento de inseguridad ciudadana “DIO POR RESULTADO”.

<i>ZONAS ROJAS</i>	<i>N° ENCUESTADOS</i>
<i>Cotahuma</i>	<u>19</u>
<i>Max paredes</i>	<u>16</u>
<i>Periférica</i>	<u>18</u>
<i>San Antonio</i>	<u>20</u>
<i>Sur</i>	<u>21</u>
<i>Mallasa</i>	<u>20</u>
<i>Centro</i>	<u>16</u>
<i>Zongo</i>	<u>19</u>

Fuente: Elaboración propia.

## **2.8 ESTADO DEL ARTE**

La investigación de la política pública en el ámbito de la seguridad ciudadana se propone desde las perspectivas de la ciencia social aplicada la ciencia política y para ser analizada se hace necesario describir sus componentes, identificando fortalezas y debilidades por medio de la revisión análisis y síntesis de los elementos que componen esta política y que se ofrecen actualmente sobre el modelo, su desarrollo y que esto a su vez permita una óptima gestión del proceso en cuanto a las políticas públicas relacionadas que establece el Estado Plurinacional de Bolivia.

Para el análisis se toma en cuenta tres elementos que sustentan el enfoque institucionalista y que difieren de la neoclásica estos son, primero crear instituciones que alteren las relaciones de costo beneficio en favor de la cooperación en intercambios impersonales esto es un proceso complejo porque no solo implica la creación de instituciones económicas si no que precisa que estas sean sostenidas por instituciones políticas adecuadas, es vital la relación de las instituciones no solo con el aspecto económico sino también con el político.

El segundo elemento está basado en que el análisis institucional cognoscitivo debe explicar la dependencia en la trayectoria histórica, esto basado en el hecho de llevar al análisis porque se mantiene por ejemplo una política económica pese a que esta parece que tiene una tendencia al estancamiento o por el contrario por que se modifican si la trayectoria pareciera ser de crecimiento.

El tercer elemento se basa en que este enfoque contribuirá a la comprensión de la compleja interacción entre instituciones, tecnología y demografía en el proceso global de cambio económico, es vital y una factura pendiente de análisis el poder consolidar el análisis de la economía y partir de sus instituciones y la tecnología esto en el entendido de que es un factor determinante en el estudio de los fenómenos económicos y claro está en una variable que no puede dejarse de lado en el estudio (Mariaca,2013).

Los aspectos importantes de este trabajo de investigación sobre la evaluación de la política de seguridad ciudadana en el Municipio de La Paz de 2010 a 2015, analiza si se cumplieron en este periodo, la alcaldía paceña en vinculación con el trabajo de la policía nacional, el ministerio de gobierno, viceministerio y la secretaria de seguridad ciudadana.

El Municipio de La Paz y estas instituciones ya mencionadas, ofrecen cursos de capacitación o talleres a los funcionarios para capacitarlos sobre la inseguridad ciudadana, así también como pueden trabajar con las juntas de vecinos (FEJUVE) para supervisar las estrategias en las zonas cercanas y alejadas. además, se analiza si las instituciones cumplieron en su gestión anterior de 2004 a 2009 cuando el alcalde era Juan del Granado y luego paso la dirección a Luis Revilla 2010 a 2015.

Considerando así esta investigación como una investigación descriptiva, que determinará a profundidad el marco histórico y normativo de las políticas públicas a nivel municipal, así también se estipulará los lineamientos teóricos/conceptuales de estas políticas públicas en Bolivia. Luego se establecerá los criterios y fases del diseño de elaboración sobre la

problemática expuesta dentro del Municipio de La Paz, finalmente se dará como tentativa la comparación de criterios utilizados en los distintos gobiernos del periodo estudiado, teniendo en cuenta el gobierno de Juan del Granado 2004-2009 y gobierno de Luis Revilla 2010-2011, asimismo se tratará a los actores y procesos que se llevaron a cabo para garantizar las políticas implementadas en el municipio paceño y es a través de esta investigación que se podrá dar el balance de una deteriorada participación por parte de la sociedad, también de una falta de sistematización de datos que son requeridos para tratar el tema de inseguridad ciudadana en todos sus procesos. es así que la investigación tomará como área de estudio al GMLP y corroborará La trayectoria de la política de seguridad ciudadana en las gestiones mencionadas (Ramallo, 2015).

Carlos Romero (Ministro de gobierno de Bolivia, 2015–2019) puntualizó que todos los dispositivos tecnológicos se van a integrar y eso va a multiplicar la capacidad operacional de la policía contemplando la información que se registre en los monitores, las cámaras en los celulares a través del sistema de geo localización y todos los otros.

El proyecto de seguridad ciudadana que fue implementado en el Municipio de La Paz y el alto, tuvo como unidad ejecutora al viceministerio del área y el objetivo central es proporcionar mayor seguridad a la ciudad paceña y el alto, a través de la implementación de tecnología preventiva y sistemas de comunicación e información que coadyuven a mejorar la capacidad de respuesta de la policía boliviana en las áreas de prevención, auxilio y control de alcance nacional.

Una vez construido el sistema se convertirá en una plataforma de comando y control unificado, caracterizado por funciones completas, despacho rápido, coordinación ordenada y funcionamiento eficaz, con capacidad para reaccionar inmediatamente ante emergencias.

La primera etapa del proyecto fue la edificación del centro nacional en la paz, que ejecuta el servicio de atención de denuncia, despacho, video vigilancia, gestión de seguridad de tráfico. *también se construirá el centro de video vigilancia en el alto; se contará con sistemas de: video vigilancia, cámaras de identificación de matrícula, Alarmas de botones de pánico, drones y otros equipos Periféricos* (Romero, 2010).

Un primer criterio está relacionado con los objetivos de la construcción de seguridad ¿estos se dirigen más la convivencia y a la tolerancia (en las relaciones interpersonales) o a mantener El orden público del estado? Al respecto hay una enorme distancia entre el discurso y la



practica la nueva ley del sistema nacional de seguridad ciudadana (Ley No.264 del 31 de julio de 2012). Que define en su art 3 la seguridad ciudadana como "*Un bien común y una condición fundamental para la convivencia pacífica y el desarrollo de la sociedad boliviana*"

Pero en la rendición de cuentas de las autoridades nacionales se demuestra un enorme desequilibrio en favor del control y orden público (*Ministerio de gobierno; 2012*).

Una de las mayores preocupaciones del GAMLP es conocer cuáles son las causas que terminan motivando las conductas violentas y la delincuencia para poder trabajar con un enfoque preventivo y así poder atenuar disminuir y eliminar estos factores que perturban la paz y la seguridad de la población (*Ramallo; 2016*).

La presente ley tiene por objeto garantizar la seguridad ciudadana promoviendo la paz y tranquilidad Social en el ámbito público y privado procurando una mejor calidad de vida con el propósito de alcanzar el vivir bien a través del sistema nacional de seguridad ciudadana para una vida segura coordinación con los diferentes niveles del estado (*Ley N° 264 ,2012*)

El reclamo de una mayor "*seguridad ciudadana*". Incluye el pedido de una mayor y pronta presencia policial inclusive militar en un desesperado intento comprensible de mejorar de aumentar la sensación de seguridad además de pedir también el fin de la exasperante justicia cuyo tan cuestionado actuar contribuye al crecimiento de la impunidad, de la criminalidad (*Montaño, 2010*).

La inseguridad ciudadana en Bolivia es una constante en el debate público, una bomba de tiempo las iniciativas de reforma del sistema de seguridad ciudadana. Las cumbres de seguridad ciudadana, los programas y proyectos de fortalecimiento de la policía nacional son parte de las iniciativas en los distintos niveles de gobierno, pero los datos sobre la violencia y el delito en el país muestran que esas iniciativas no disminuyeron significativamente la inseguridad ciudadana, es decir aumentar la potencia de la bomba diversos factores profundizaron los niveles de inseguridad subjetiva y objetiva entre ellos la incoherencia en la. posición de las entidades estatales y de la sociedad este articulo cuestiona el abordaje de las políticas públicas en el sector ¿se debe que comenzar a desarmar la bomba de la inseguridad / seguridad ciudadana por la corresponsabilidad institucional la participación y el control social? Por el endurecimiento punitivo y la modernización tecnológica (*Torrice, 2015*).

Así como menciona un autor ninguna reforma de estado puede materializarse mientras no se logre una amplia y concertada articulación de voluntades políticas institucionales y sociales un acuerdo supra partidario es necesario, pero nunca suficiente si la sociedad civil no participa activamente en el control de las metas resultados y procesos (Quintana, 2002).

La seguridad ciudadana es una de las dimensiones de la seguridad humana y por lo tanto del desarrollo humano e involucra la interrelación de múltiples actores condiciones y factores entre los cuales se cuentan la historia y la estructura del estado y la sociedad las políticas y programas de los gobiernos, La vigencia de los derechos económicos sociales culturales y el escenario regional e internacional la seguridad ciudadana se ve amenazada cuando al estado no cumple con su función de brindar protección ante el crimen y la violencia social lo cual interrumpe la relación básica entre: gobernantes y gobernados, (Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos).

El núcleo del análisis académico gira en torno a la cuestión del orden y la ley como condiciones esenciales para la convivencia ciudadana, el común denominador de los estudios interdisciplinarios sobre la policía da cuenta de sus anomalías organizacionales su cultura autoritaria la politización la corrupción el abuso de poder y la informalidad en los métodos de trabajo (Vallespin, 2002, Dutil y Ragendorfer, 1997 y Ragendorfer, 2002).

La inadecuada comprensión del sistema político acerca de los asuntos de la seguridad y su falta de voluntad para realizar cambios en la policía después de largos periodos autoritarios provoca significativos daños a la democracia el estado de derecho y a la sociedad (Saín, 2002) Este preocupante panorama nos demuestra que la cuestión de la política de seguridad exige urgentemente un proceso de institucionalización y fundamente el fortalecimiento de capacidad estatal para gestionar adecuadamente el diseño de esta política de estado estamos observando que la seguridad tiene íntima la relación con la democracia y el estado de derecho en realidad el. Sustentado cualquier diseño de una política de seguridad debe afirmarse en sus valores y mandato (Informe de la defensoría del pueblo, 2003).

## CAPÍTULO TRES

### POLÍTICAS PÚBLICAS, PARA SEGURIDAD CIUDADANA, IMPLEMENTADAS POR EL GAMLP ENTRE LOS AÑOS 2010 a 2015

#### 3.1 ANTECEDENTES

La policía boliviana, es una institución centralizada que tiene como misión fundamental “conservar el orden público, la defensa de la sociedad y la garantía del cumplimiento de las leyes”. depende del presidente del estado, quien ejerce esta autoridad por intermedio del ministro de gobierno. actualmente cuenta con un aproximado de 36.600 efectivos, repartidos en dos estructuras jerárquicas: oficiales, por un lado, y suboficiales, clases y policías por otro. Los primeros pueden ascender hasta el grado de general y los segundos hasta el grado de suboficial superior, ambos, con más de treinta años de servicio. La historia de la policía en Bolivia a partir de una visión crítica, refleja el desarrollo de un proceso accidentado y conflictivo de construcción institucional desde su creación en 1826.2 su adaptación forzada y conveniente a cada periodo político del país, la transformó en un instrumento de las elites, alejada de la ciudadanía y de sus intereses.

Las reformas parciales e inconclusas, sumadas a la ventajosa Sesión de autonomía institucional por parte de las elites políticas y a la construcción histórica de un espíritu de cuerpo policial basado en la defensa de sus intereses corporativos por encima de la ley, repercutieron de manera patente en febrero del año 2003, cuando un amotinamiento policial y posterior enfrentamiento entre policías y militares en plena sede de gobierno , hizo tambalear las bases mismas de la estabilidad política del gobierno de entonces, marcando entre otro hechos, El inicio del fin de los gobiernos neoliberales en Bolivia.

Es precisamente frente a los graves problemas que la policía presentaba como institución, que el año 2005 el programa de naciones unidas para el desarrollo (PNUD) en Bolivia, Realiza un estudio pionero de diagnóstico de la policía nacional , basado de manera exclusiva en el resultado de dos encuestas de opinión (una al interior de la policía y otra a ciudadanos de las áreas urbanas del país), Que mostraban constataciones importantes de “cómo se veían así mismos los policías y cuáles eran sus principales demandas”. los principales resultados de este diagnóstico son presentados a continuación (PNUD, 2006).

- El 97% de los efectivos de la policía nacional declaraba sentirse orgulloso de ser policía, a pesar de que sólo el 13% de la oficialidad y el 20% de la suboficial opinaba que su profesión era más valorada que otras profesiones en la sociedad y en el mercado laboral.
- Los policías desarrollaban su actividad cotidiana en condiciones de trabajo muy precarias. se constataba un considerable malestar con respecto a los niveles de remuneración, las prestaciones sociales, el alto riesgo profesional y la sobrecarga laboral. igualmente, generalizada era la insatisfacción con el equipamiento y la infraestructura proporcionados por la institución.
- El trabajo en la policía nacional conllevaba una elevada cuota de maltrato y discriminación. el maltrato físico, los incrementos injustificados de carga laboral, arrestos arbitrarios y otras sanciones infundadas aparecían como prácticas relativamente comunes en la institución y se encuadraban aún en el marco de una disciplina reñida con el respeto a los derechos humanos. la verticalidad de mando, el abuso de poder y la ausencia de canales efectivos de denuncia, definían un clima institucional que tendía a amparar este tipo de prácticas.

### **3.2 LA POLICIA BOLIVIANA EN EL ESTADO PLURINACIONAL**

En enero de 2006, Evo Morales asume la presidencia de Bolivia después de un largo proceso de transición 2000-2005. Asignado por un escenario de conflictividad social, y crisis de gobernabilidad sin precedentes. Su asunción a la presidencia con más del 50% de la votación, marco el inicio de un primer gobierno indígena de corte popular, sus principales medidas se encaminaron a nacionalizar los recursos naturales como los hidrocarburos, llamar a una asamblea constituyente para cambiar la constitución política del estado, y el propósito de implementar una serie de medidas de carácter nacionalista, anti neoliberal, anti imperial y redistributivas. A continuación, se tratará de describir y explicar la política policial desarrollada por el gobierno de Evo Morales en Bolivia, tomando en cuenta factores como el discurso gubernamental, la legislación y normativa policial, los procesos de formación y educación, así como las relaciones policía y ciudadanía, entre otros.

### **3.3 LA POLICIA BOLIVIANA ENTRE EL DISCURSO Y EL CAMBIO**

Mediados del año el 2006, el primer documento oficial que se diseñó para mostrar cuáles iban a ser las bases fundamentales del gobierno naciente, fue el plan nacional de desarrollo. este plan establecía en el área de seguridad pública respecto al sistema policial, lo siguiente: una alternativa para combatir las ineficiencias del sistema policial para luchar contra la delincuencia, es la profesionalización y equipamiento de su personal, pero todo ello debe estar acompañado de una nueva estructura curricular de estudios para la formación de sus recursos en todos sus niveles, las mismas que contemplen el respeto a los seres humanos, cero corrupciones equidad, reciprocidad y todos los valores culturales que permiten la convivencia racional entre seres humanos. (Plan nacional de desarrollo, ministerio de planificación: junio de 2006).

En el mismo acto, el comandante de la policía, Isaac Pimentel, afirmaba: estamos trabajando, para que este proceso de cambio suponga en primer término; una estricta vigencia de los valores y principios que deben estar necesariamente vinculados a los intereses institucionales y públicos que se reflejan en la administración responsable, bajo los parámetros estrictos de transparencia, honestidad, austeridad, eficiencia, responsabilidad y la lucha permanente contra cualquier forma de corrupción y la convicción profunda de servir a todo nuestro pueblo. (Loreta Tellería,2010).

Obstante, pese a las buenas intenciones, por lo menos discursivas, del gobierno y los mandos institucionales para tener un trabajo acorde con el proceso del cambio llevado adelante. la gestión de Evo Morales, contó con la misma rotación de ministros y comandantes de policía que gobiernos anteriores, tal como se puede observar en las siguientes tablas:

**Tabla 1. Ministros de gobierno en Bolivia: 2006-2013**

<i>N</i>	<i>Nombre</i>	<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>
1	<i>Alicia Muñoz</i>	Enero de 2006	Enero 2007
2	<i>Alfredo Rada</i>	Enero de 2007	Enero 2010
3	<i>Sacha Llorenti</i>	Enero de 2010	Septiembre 2011
4	<i>Wilfredo Chávez</i>	Septiembre de 2011	Enero 2012
5	Carlos Romero	Enero de 2012	Enero 2015

\* Renuncio para habilitarse como candidato a senador POR santa cruz, en las elecciones generales de octubre de 2014. En su lugar asumió el entonces viceministro de gobierno Jorge Pérez. Fuente: Elaboración propia en base a documentos oficiales

**Tabla 2. Comandante de la Policía en Bolivia. 2006-2013**

<i>N</i>	<i>Nombre</i>	<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>
1	<i>Gral. Isaac Pimentel</i>	<i>Enero 2006</i>	<i>Diciembre de 2006</i>
2	<i>Gral. miguel Vásquez Vizcarra</i>	<i>Diciembre 2006</i>	<i>Mayo de 2008</i>
3	<i>Gral. Miguel Gemio</i>	<i>Mayo 2008</i>	<i>Marzo 2009</i>
4	<i>Gral. Víctor Hugo Escobar</i>	<i>Marzo 2009</i>	<i>Enero 2010</i>
5	<i>Gral. Oscar Nina</i>	<i>Enero 2010</i>	<i>Marzo de 2011</i>
6	<i>Gral. Ciro Farfán</i>	<i>Marzo 2011</i>	<i>Mayo de 2011</i>
7	<i>Gral. Jorge Santisteban</i>	<i>Mayo 2011</i>	<i>Mayo de 2012</i>
8	<i>Gral. Víctor Santos Maldonado</i>	<i>Mayo 2012</i>	<i>Diciembre de 2012</i>

Fuente: Elaboración propia en base a documentos oficiales

### **3.4 LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO EJE DEL CAMBIO NORMATIVO POLICIAL**

En enero de 2009, fue aprobada mediante referéndum nacional la nueva constitución política del estado, que marcaba el fin de la república y el inicio del Estado Plurinacional de Bolivia. en este escenario, fueron grandes los cambios realizados en cuanto a la concepción del nuevo estado y a sus instituciones fundamentales. no obstante, la policía Junto con las fuerzas armadas, fueron dos instituciones cuyos marcos de actuación constitucional quedaron igual que en la pasada CPE de 1967.

**Tabla 3. Marco constitucional relativo a la policía en Bolivia: CPE 1967 y 2009**

<i>CPE 1967</i>	<i>CPE 2009</i>
<i>Artículo 215. Misión de la policía nacional I. la policía nacional, como fuerza pública, tiene la misión específica de la defensa de la sociedad y la conservación del orden público y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio nacional. Ejerce la función policial de manera integral y bajo mando único, en conformidad con su Ley orgánica y las leyes de la república.</i>	<i>Artículo 251. I. La policía boliviana, como fuerza pública, tiene la misión específica de la defensa de La sociedad y la conservación del orden público, y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio boliviano. ejercerá la función policial de manera integral, indivisible y bajo mando único, en conformidad con la ley orgánica de la policía boliviana y las demás leyes del estado.</i>

*Fuente: CPE Bolivia 1967-2009*

Como se puede observar en la nueva CPE de 2009, el único cambio respecto a la policía fue nominativo, de policía nacional a policía boliviana, sin que se afecte el contenido de la misión. esto se debió a varios factores, siendo los principales: a) La falta de una sociedad civil activa que proponga reformas sustanciales a la misión de la fuerza pública en el nuevo estado plurinacional; y b) La existencia de un permanente lobby policial y militar para evitar cualquier cambio constitucional que mermara la autonomía ganada por ambas instituciones en su construcción histórica.

La primera es la aprobación de un cuerpo normativo ligado estrechamente al tema de seguridad ciudadana; y la segunda, la aprobación de una norma que quita históricos privilegios ganados por la policía en Bolivia y en contrasentido de las reacciones institucionales previstas, fue aplicada con relativa tranquilidad a continuación se detallan variante.

En el tema de marco normativo policial, no cabe duda que la mayoría de las leyes durante este periodo, que implicaron alguna reforma o cambio en la institución, se vinculan directamente al tema de seguridad ciudadana, tal como se muestra en la tabla tanto la ley contra la trata y tráfico de personas, como la ley integral contra la violencia de género y la ley de control de armas, fueron pensadas en el marco de la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana y del plan nacional de seguridad ciudadana 2012-2016.

**Tabla 4. Marco normativo de seguridad ciudadana y atribuciones policiales en Bolivia**

<i>Ley</i>	<i>Acciones concernientes a la policía</i>
<p><b>Ley 264 De 31 de julio de 2012 sistema nacional de seguridad ciudadana “para una vida segura”</b></p>	<p>La policía de Bolivia de acuerdo a esta ley tiene entre sus principales funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar el plan nacional de seguridad ciudadana.</li> <li>2. Ejecutar los planes, programas y proyectos de prevención, mantenimiento y restablecimiento en materia de seguridad ciudadana.</li> <li>3. Diseñar y gestionar el sistema informático y tecnológico nacional de prevención, inteligencia, identificación criminal, archivo y registro de antecedentes penales y contravencionales.</li> <li>4. Diseñar sistemas integrados de comunicación policial y de emergencia a nivel nacional, convirtiéndolos en sistemas integrados para la prevención, mantenimiento y restablecimiento.</li> <li>5. Diseñar y gestionar procesos de formación, capacitación y actualización permanentes en el uso de protocolos para la gestión de información.</li> <li>6. Fortalecer el instituto de investigaciones técnico científico, de acuerdo a las previsiones contenidas en el estatuto orgánico de la universidad policial.</li> <li>7. Implementar el modelo de policía comunitaria con carácter integral, articulador y participativo en coordinación con la sociedad civil organizada.</li> <li>8. Destinar oportunamente los recursos humanos necesarios para la vigilancia y seguridad de Financieras en todo el territorio nacional.</li> </ol>
<p><b>Ley 259 de 11 de julio de 2012 ley de control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas</b></p>	<p>La ley establece la participación de la policía boliviana en tareas de control del cumplimiento de las prohibiciones establecidas en la norma.</p>
<p><b>Ley 263 de 31 de Julio de 2012 ley integral contra la trata y tráfico de personas</b></p>	<p>La ley estipula fortalecer las divisiones de trata y tráfico de personas de la fuerza especial de lucha contra el crimen de la policía boliviana, en todos</p>



	los departamentos y fronteras del estado plurinacional.
<b>Ley 348 De 9 de marzo de 2013 ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia</b>	La ley crea la fuerza especial de lucha contra la violencia FELCV, como organismo especializado de la policía boliviana encargado de la prevención, auxilio e investigación, identificación y aprehensión de los presuntos responsables de hechos de violencia hacia las mujeres y la familia, bajo la dirección funcional del ministerio público, en coordinación con entidades públicas y privadas.
<b>Ley 400 de 18 de septiembre de 2013 ley de control de armas de fuego, municiones, E explosivos y otros materiales relacionados</b>	La ley tiene por objeto normar el control de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados bajo el trabajo coordinado del ministerio de defensa y gobierno, con el fin de en el marco de la seguridad y defensa del estado y de la seguridad ciudadana. con este fin se crea el registro clasificado de armas de fuego, Municiones y explosivos de uso policial – REACUP y se le encarga, entre otras cosas, a la policía, el control y fiscalización de los registros e inventarios de armas de fuego y municiones de las empresas comercializadoras.
<b>Ley 449 de 4 de diciembre de 2013 ley de bomberos</b>	Esta norma regula la organización, funcionamiento y coordinación de la dirección nacional de bomberos de la policía boliviana, organizaciones de bomberos voluntarios y equipos voluntarios de primera respuesta a emergencias y/o desastres, bomberos aeronáuticos, brigadas industriales de atención a emergencias y brigadas forestales, como parte del sistema nacional de seguridad ciudadana, con el fin de proteger la vida humana mediante acciones de prevención, auxilio, mitigación de incendios, en emergencias y/o desastres a la comunidad y al medio ambiente de manera oportuna y adecuada.
<b>Ley 474 De 30 de diciembre de 2013</b>	“Servicio para la prevención de la tortura”. coparticipación con el ministerio de justicia.

<b>Decreto presidencial 1723 e 11 de S septiembre de 2013</b>	Concede el beneficio de Indulto y Amnistía a personas privadas de libertad.
<b>Ley 521 de 22 de abril de 2014</b>	Seguridad y defensa del espacio aéreo. en coordinación con el ministerio de defensa.

*\* La ley establece que las entidades autónomas departamentales y municipales (éstas últimas con población superior a 50.000 habitantes. La asignación de un mínimo 10% de los recursos provenientes de la coparticipación y del impuesto directo a los hidrocarburos (IDH). Mientras que las entidades territoriales municipales e indígena originario campesino con población 50.000 Habitantes deberán asignar un mínimo de 5%.*

*Fuente: Elaboración propia en bases a leyes consignadas*

### **3.4.1 POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL**

El plan de desarrollo económico social 2014 al 2015 en el marco de desarrollo para vivir bien se constituye en el marco estratégico y para alcanzar las metas resultados y acciones a ser desarrolladas hasta el 2020 y la base de la agenda patriótica 2025.

bajo la seguridad ciudadana para una vida sin violencia los resultados son esperados al 2020 son los siguientes:

1 Fortalecimiento a la policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna formación de nuevos servidores públicos policiales a nivel de especialidad, diplomados y doctorados.

2 En el modelo de policía comunitaria en todo el territorio nacional y con valores éticos morales disminución de las tasas de inseguridad y violencia y aumento de seguridad ciudadana.

3 Con la articulación del sistema nacional de seguridad ciudadana con acciones preventivas a nivel nacional especialmente a la población con mayor inseguridad ciudadana.

4 Reducción de los delitos contra la vida, integridad y dignidad, contra la propiedad y accidentes de tránsito.

5 Formación de nuevos servidores públicos policiales, post graduados a nivel de especialidad, diplomados y maestrías, en el modelo de policía comunitaria en todo el territorio nacional y con valores ético morales.

6 Disminución en 5% las tasas de criminalidad y violencia y aumento de la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del sistema nacional de seguridad ciudadana, con

acciones preventivas a nivel nacional, especialmente para la población de regiones con mayor incidencia criminal y más vulnerable.

7 Incrementado en un 20% los operativos de interdicción al tráfico ilícito de sustancias controladas y se ha reducido en 5% la prevalencia de consumo de alcohol y otras drogas.

8 Contar con un sistema penitenciario con enfoque humanístico y se ha mejorado la situación de las personas privadas de libertad en términos de hacinamiento y habitabilidad en los centros penitenciarios, incluyendo infraestructura, equipamiento y tecnología.

9 La mayoría de las personas en tránsito de y hacia el país son registradas en el sistema integral de control migratorio en línea y en tiempo real.

### **3.4.2 POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

El GMLP en los últimos años ha desarrollado una importante etapa una planificación del desarrollo municipal en un principio de 2001 a 2005 a través del plan del desarrollo que se constituyó en el primer esfuerzo para la generación de un marco para la planificación en un segundo en el periodo 2010 a 2015 a través del plan de desarrollo municipal denominado JAYMA.

Este último plan se pasa en 7 lineamientos estratégicos 1 Barrios de verdad 2 Revive el centro urbano 3 La paz metropolitana y moderna 4 La paz competitiva 5 La paz sostenible 6 La paz equitativa e incluyente 7 La paz participativa.

En el eje la paz equitativa e incluyente en su baja seguridad ciudadana se reconoce de la comunidad debe que ser protegida a través del fortalecimiento de mecanismos que permitan la coordinación institucional para la recuperación de espacios públicos equipamientos sociales e instalación de iluminarias ´para la ejecución de acciones integrales y convergentes que protejan a la población.

Es así que continuación se mencionan los principales programas desarrollado por el Municipio de La Paz a través de secretaria municipal de seguridad ciudadana son este 1 Programa de zonas seguras 2 Programación de formulación jóvenes líderes en seguridad ciudadana 3 Programa de respuesta inmediata a incidentes de inseguridad ciudadana.

### **3.5 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO POLICIAL**

La policía necesita contar con infraestructura y equipamiento adecuados para dar una pronta respuesta ante una situación de emergencia. es así, que, en el marco de las competencias

municipales, el GAML P destina recursos económicos para la construcción, refacción y ampliación de la infraestructura policial, además de dotar del equipamiento necesario para la prevención, mantenimiento y restitución de la seguridad ciudadana en el Municipio de La Paz. es así que para el periodo 2011 - 2015, la inversión ejecutada por el GAML P ascendió a más de Bs. 115,1 millones en actividades para prevenir la inseguridad ciudadana como la construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura, el equipamiento, combustible y mantenimiento de vehículos y la mejora del sistema de tecnología preventiva, donde el 46,7% corresponden solo a la construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura.

El Municipio de La Paz cuenta con 9 estaciones policiales integrales (EPis) y 91 módulos policiales, siendo los macro distritos con mayor número de infraestructuras policiales los de Max paredes, Cotahuma y Periférica, con 22, 20 y 18, respectivamente.

**CUADRO N.º 1** Municipio de La Paz: Estaciones integrales y módulos policiales según macro distrito, 2016 (p)

**(En número)**

*Macro distritos*

Descripción	Municipio	Cotahuma	Max paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro	Zongo
Estación policial integral	9	2	2	2	1	2			
Modulo policial	91	18	20	16	11	11	3	11	1
Total	100	20	22	18	12	13	3	11	1

*Fuente: Secretaría municipal de seguridad ciudadana*

*Elaboración: Secretaría municipal de planificación para el desarrollo – dirección de investigación información municipal.*

*Nota 1: La información es a octubre del 2016*

*Nota 2: El macro distrito de hampa turi no presenta riesgos considerables de inseguridad y delincuencia, razón por la cual no cuenta con un módulo policial, además que la policía boliviana no solicitó infraestructura para este macro distrito (p): preliminar.*

El Municipio de La Paz cuenta con 100 infraestructuras policiales, de las cuales 96 se encuentran en buenas condiciones. Es así que los macro distritos de Cotahuma, Periférica, Sur, Mallasa y Zongo, cuentan con la totalidad de sus instalaciones en condiciones óptimas.

CUADRO N.º 2 *Municipio de La Paz: Condición de la infraestructura policial según macro distritos, 2016 (p) (En número)*

Descripción	Municipio	Cotahuma	Max paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro	Zongo
bueno	96	20	20	18	11	13	3	10	1
regular	4		2		1			1	
Total	100	20	22	18	12	13	3	11	1

*Macro distritos*

*Fuente: Secretaría municipal de seguridad ciudadana*

*Elaboración: Secretaría municipal de planificación para el desarrollo – dirección de investigación e información municipal.*

*Nota: La información es a octubre del 2016.*

*(p): preliminar.*

### **3.6 EQUIPAMIENTO DE LAS ESTACIONES POLICIALES INTEGRALES Y MÓDULOS POLICIALES**

En la labor de apoyar las políticas públicas en el marco del plan integral “La Paz 2040”, dentro del eje protegida, segura y resiliente, el GAMLP realizó la adquisición y dotación de equipamiento, destinado a fortalecer el trabajo policial. estos ítems consisten en equipos de comunicación como radio base, vehículos, motocicletas, mobiliario, catreras, colchones, frazadas y otros.

Dichos artículos se entregaron en un número aproximado de 4 mil unidades, entre los años 2010 a 2015, principalmente en los macro distritos centro y periférica. los macro distritos que cuentan con una EPIs, por su mayor demanda y capacidad, han sido provistos con más equipamiento.

**CUADRO N.º 3** Municipio de La Paz: Mobiliario y equipamientos adquiridos para las

Descripción	Municipio	Cotahuma	Max paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro	Zongo
Mobiliario	1554	168	217	263	206	195	21	480	4
frazadas	820	146	156	155	63	156	9	132	4
colchones	537	52	89	158	38	90	14	94	2h
handies	300	28	46	79	33	59	6	49	
carreras	246	14	41	66	36	28	3	57	1
motocicleta	200	31	34	38	29	49	2	17	
Computador	175	20	31	38	23	24	4	35	
Impresora	93	7	13	21	14	16	2	20	
Teléfono	88	19	19	15	10	10	2	13	
Vehículo	62	7	12	9	8	18	1	7	
Radio base	9		2	4	1	1		1	
Total	4084	492	659	846	461	646	64	905	11

Estaciones policiales integrales y módulos policiales según macro distrito, 2010 - 2015 (p)  
(en número) macro distrito

Macro distrito

*Fuente: Anuario estadístico del municipio de la paz, 2015.*

*Elaboración: Secretaría municipal de planificación para el desarrollo – Dirección de investigación e información municipal.*

*(p): Preliminar.*

Durante la gestión 2015, los distintos macro distritos recibieron más de 600 artículos en equipos de comunicación, mobiliario, catreras y colchones, donde Mallasa fue prácticamente equipado en su totalidad. Max Paredes, Periférica, San Antonio, Sur, Mallasa y Centro recibieron 4 vehículos y 21 motocicletas.

Se destaca que el centro de monitoreo para el Municipio de La Paz cuenta con tecnología moderna, convirtiéndose en el mejor equipado de Bolivia, con una inversión de Bs. 3 millones. además, administra la red de cámaras de vigilancia distritales, con 250 cámaras instaladas en diferentes lugares del Municipio de La Paz, de las cuales 168 estas activas y las restantes se pondrán en funcionamiento en el transcurso de la gestión 2016. la unidad de bomberos.

Antofagasta, fue equipada con una inversión de más de Bs. 600 mil, entregándose mobiliario, confecciones textiles, equipamiento de cocina y comedor y un transformador de energía.

### **3.7 PERSONAL EFECTIVO POLICIAL**

En Bolivia, de acuerdo al informe presentado por el presidente Evo Morales en enero de 2016 el país cuenta con 36.960 efectivos policiales y este equivaldría a un policía por 297 habitantes, donde se asume lograr lo establecido por la ONU si se incrementa 4 mil efectivos policiales.

En el caso del Municipio de La Paz, existen 1.782 efectivos policiales y una población estimada de 925.376 habitantes, resultando una relación de 519 habitantes por policía, muy distante de los parámetros internacionales. para que la paz alcance dichos estándares, necesitaría aumentar al menos 1.916 efectivos policiales, es decir, se debería duplicar el número de efectivos policiales que existen actualmente, lo que implicaría un incremento en la inversión no sólo en infraestructura, sino también en la dotación de equipamiento y mobiliario. es también necesario que la calidad de formación y capacitación de los efectivos policiales respondan al contexto social del Municipio de La Paz.

Para el funcionamiento de las infraestructuras policiales en el Municipio de La Paz, el trabajo de los efectivos policiales se realiza en dos turnos, cada uno con un contingente promedio de 71 policías por EPI y 2 policías por módulo policial. el 95% de los efectivos policiales son hombres, es decir, existe un efectivo policial de sexo femenino por cada 20 efectivos policiales.



**CUADRO N.º 4** Municipio de La Paz: Efectivos policiales en estaciones policiales integrales y módulos policiales por sexo según macro distrito, 2015 (En número) macro distrito

Descripción	Municipio	Cotahuma	Max paredes	Periférica	San Antonio	Sur	mallasa	Centro	Zongo
<b>Hombres</b>	<b>1689</b>	<b>489</b>	<b>237</b>	<b>237</b>	<b>247</b>	<b>206</b>	<b>6</b>	<b>221</b>	<b>1</b>
<b>Mujeres</b>	<b>93</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>35</b>		<b>4</b>	
<b>Total</b>	<b>1782</b>	<b>509</b>	<b>508</b>	<b>248</b>	<b>264</b>	<b>241</b>	<b>6</b>	<b>225</b>	<b>1</b>

*Fuente: Secretaría municipal de seguridad ciudadana.*

*Elaboración: Secretaría municipal de planificación para el desarrollo – dirección de investigación e información municipal.*

Para la población del Municipio de La Paz, la calificación que da al trabajo de la policía respecto a la seguridad ciudadana entre los años 2011 a 2014 no ha variado significativamente; sobre una escala del 1 al 7, el puntaje promedio obtenido es de 2,9. En la gestión 2014 se incorporó a la muestra a los macro distritos rurales, los cuales expresaron la misma percepción de la población urbana respecto al trabajo de la policía en cuanto a la seguridad ciudadana.

CUADRO N.º 5 Municipio de La Paz: Calificación al trabajo de la policía en el tema de seguridad ciudadana según macro distrito, 2011 – 2014 (calificación de 1 a 7 puntos)

Año	Municipio	Cotahuma	Max paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro	Hampaturi	Zongo
2011	2,9	3,1	2,7	2,7	2,8	2,9	3,2	2,9	nd	Nd
2012	2,9	3,1	2,9	2,8	2,5	3,1	2,9	2,7	nd	Nd
2013	2,8	2,9	2,8	3,0	2,9	2,5	2,6	2,7	nd	Nd
2014	2,9	2,9	2,7	3,1	2,6	3,0	2,9	2,3	2,6	2,6

*Fuente: Encuesta municipal de seguridad ciudadana, 2011 – 2014.*

*Elaboración: Secretaría municipal de planificación para el desarrollo – dirección de investigación e información municipal.*

*Nota 1: La información de la encuesta 2015 utilizó otra escala de calificación (muy buena, buena, regular, mala y muy mala), por lo que no se pudo realizar la comparación respectiva*

*Nota 2: Durante las gestiones 2011 – 2013, no se relevó información en los macro distritos rurales  
n.d.: no disponible.*

La evaluación realizada en la gestión 2015 respecto al trabajo de la policía, ha mostrado que en cuanto a la atención recibida en el recinto policial, el 56% de la población considera dicha atención como mala.

## **CAPÍTULO CUATRO**

### **MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DEL GAMLP PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, AÑOS 2010 a 2015.**

#### **4.1 RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES EVALUADOS**

A continuación, se presentan los resultados de las mediciones de impacto de las diferentes intervenciones municipales a partir de su impacto sobre los índices de victimización en los hogares del Municipio de La Paz.

La evaluación de impacto tiene como propósitos determinar si un programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares e Instituciones a los que se aplica y así obtener una estimación cuantitativa de estos beneficios y establecer si ellos son o no atribuibles a la intervención del programa. La evaluación de impacto debe identificar si existen o no relaciones de causa efecto entre el programa y los resultados obtenidos y esperados, ya que pueden existir otros factores que puedan influir en el resultado deseado, además de estar correlacionados con los resultados y no haber sido causados por las políticas públicas.

#### **4.2 IMPACTO DE LOS MÓDULOS POLICIALES Y LAS ESTACIONES POLICIALES INTEGRALES (EPI)**

En primera instancia se analiza el impacto de la presencia de los módulos policiales o las EPIS sobre el nivel de victimización en el Municipio de La Paz. en una primera instancia se descartó la utilización de una variable que identifique a todos los módulos policiales y EPIS debido a que se entiende que para que la presencia de la infraestructura sea significativa es necesario que no solo se tenga la presencia de la policía, sino que esta realice su trabajo de manera adecuada.

Por esta razón se utilizó una variable que identifica solamente los módulos policiales y EPIS de los barrios donde los entrevistados consideran que la policía realiza su trabajo de manera adecuada.

### **4.3 IMPACTO DE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA POLICÍA**

En segundo lugar, se analiza el impacto de las intervenciones del GAMLP en cuanto a la dotación de equipamiento para la policía. este equipamiento varía en cuanto a contenidos, sin embargo, todos los insumos otorgados a la policía son esenciales para que esta desarrolle su trabajo de la mejor manera posible.

**CUADRO N.º 6** Municipio de La Paz: Impacto de la dotación de equipamiento a la policía sobre el índice de victimización

Variable Objetivo	PROGRAMA	METODO UTILIZADO	IMPACTO DEL PROGRAMA	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
Índice de victimización	dotación de equipamiento	PSM	-2.62%	0.00
		Vecinos más ceranos	-3.88%	0.00

Fuente: Encuesta municipal de seguridad ciudadana, 2014

Elaboración: Secretaria municipal de desarrollo y planificación – dirección de información e investigación municipal.

*PSM: Propensity match scores.*

Los resultados señalan que la dotación de equipamiento a la policía por parte del GAMLP tiene también un impacto importante sobre el índice de victimización ya que disminuye en promedio en 3,3%. esto se da así debido a que uno de los principales ítems con los que se equipa a la policía son los vehículos (motocicletas y camionetas) sin los cuales la atención a la ciudadanía se dificultaría de sobremanera.

### **4.4 IMPACTO DE LA MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO**

El tercer tipo de intervención analizado es el referido a las acciones del GAMLP en la mejora del alumbrado público. a continuación, se muestran los resultados.

**CUADRO N° 7** Municipio de La Paz: Impacto de la mejora del alumbrado público sobre el índice de victimización

<b>VARIABLE OBJETIVO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>METODO UTILIZADO</b>	<b>IMPACTO DEL PROGRAMA</b>	<b>NIVEL DE SIGNIFICANCIA</b>
INDICE DE VICTIMINIZACION	MEJORA DE ALUMBRAMIENTO PUBLICO	PSM	-1.32%	0.00
		Vecino más cercano	-2.83%	0.00

Fuente: Encuesta municipal de seguridad ciudadana, 2014.

Elaboración: Secretaria municipal de desarrollo y planificación – dirección de información e investigación municipal.

*PSM: Propensity match scores.*

A partir del anterior cuadro se puede observar que el impacto de la mejora del alumbrado público es positivo en la disminución del índice de victimización, ya que en promedio se da una disminución de 2,1% en aquellos lugares donde el GAMLP realiza este tipo de intervención.

adicionalmente, se midió el impacto de la organización vecinal para la seguridad ciudadana, esto en el entendido de que la participación de los habitantes del Municipio de La Paz es de suma importancia a la hora de prevenir los hechos delictivos. los resultados son los siguientes.

A partir de los resultados obtenidos se tiene que la organización de los vecinos en diferentes actividades de seguridad ciudadana tiene un impacto positivo en la reducción del índice de victimización. es así que en promedio esta disminuye en un 2,1% en los hogares de los barrios donde los vecinos se organizan para prevenir la ocurrencia de delitos.

#### **4.5 IMPACTO DE LA ORGANIZACIÓN VECINAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Adicionalmente, se midió el impacto de la organización vecinal para la seguridad ciudadana, esto en el entendido de que la participación de los habitantes del Municipio de La Paz es de suma importancia a la hora de prevenir los hechos delictivos. los resultados son los siguientes.

**CUADRO N.º 8** Municipio de La Paz: Impacto de la organización vecinal para la seguridad ciudadana sobre el Índice de victimización

<b>VARIABLE OBJETIVO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>METODO UTILIZADO</b>	<b>IMPACTO DEL PROGRAMA</b>	<b>NIVEL DE SIGNIFICANCIA</b>
Índice de Victimización	Organización vecinal para la seguridad ciudadana	PSM	-3.08%	0.00
		Vecino más cercano	-1.06%	0.00

Fuente: Encuesta municipal de seguridad ciudadana, 2014.

Elaboración: Secretaría municipal de desarrollo y planificación – dirección de información e investigación municipal.

*PSM: Propensity match scores.*

A partir de los resultados obtenidos se tiene que la organización de los vecinos en diferentes actividades de seguridad ciudadana tiene un impacto positivo en la reducción del índice de victimización. es así que en promedio esta disminuye en un 2,1% en los hogares de los barrios donde los vecinos se organizan para prevenir la ocurrencia de delitos.

#### **4.6 PROGRAMA DE ZONAS SEGURAS**

El programa de zonas seguras busca generar acciones integrales que impliquen el involucramiento del ciudadano para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en un perímetro determinado con la participación activa de los vecinos, agentes económicos y el apoyo de la policía. de esta manera, mediante acciones como el mantenimiento preventivo y correctivo de espacios públicos, operativos de control a puestos de venta; control de establecimientos de expendio de alimentos y/o bebidas alcohólicas, instalación de cámaras de vigilancia, procesos formativos dirigidos a la población entre otros, se llegó a la consolidación de nuevas zonas seguras como Sopocachi, villa Fátima, san Sebastián, el rosario, Calacoto, 14 de septiembre, y Callampa.

#### ***4.7 OPERATIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA***

Durante el periodo 2010 - 2015, la secretaría municipal de seguridad ciudadana, a través de la unidad de relacionamiento y coordinación institucional, coordina operativos de control y fiscalización de establecimientos de expendio y consumo de alimentos y/o bebidas alcohólicas, realizando un total de 10.138 intervenciones 169 mil productos decomisados, 321 cierres definitivos, 244 clausuras temporales, y 2.510 cierres durante las inspecciones.

Además, con el objetivo de contribuir a generar condiciones de seguridad y protección a los ciudadanos, el GAMLP realiza diferentes operativos como es el de cuaresma, fiestas patronales, verbenas y otros, en todos los macro distritos urbanos, con la finalidad de reducir el consumo y expendio de bebidas alcohólicas, que se constituyen en el principal factor de riesgo y situaciones generadoras del delito.

#### ***4.8 PROGRAMA DE RESPUESTA INMEDIATA A INCIDENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA***

Dentro de este programa está el fortalecimiento de la policía boliviana, la cual consiste en la reparación y mantenimiento de vehículos dotados por el GAMLP, realizándose en la gestión 2015 533 reparaciones y manteniendo de estos vehículos pertenecientes a las estaciones integrales policiales (EPI), FELCV, PAC y tránsito.

#### ***4.9 ENTREGA DE COMBUSTIBLE A LA POLICIA BOLIVIANA***

La secretaría municipal de seguridad ciudadana, provee carburantes a las unidades motorizadas de la policía boliviana adquiridos con recursos municipales. para la gestión 2015 se entregó un total de 267.240 litros de combustible entre gasolina (254.374) y diésel (12.866) equivalente a una inversión de Bs. 999.220. finalmente, el plan municipal de seguridad ciudadana de prevención de la violencia y el delito 2016-2020, es un instrumento de gestión del GAMLP, orientado a contribuir a la calidad de vida de los habitantes del municipio y que expresa la política municipal a ser implementada. en este contexto, describe objetivos, estrategias y líneas de acción, así como programas y proyectos que de manera coordinada, articulada y complementaria realizarán las unidades organizacionales del GAMLP.

Figura N° 7.1. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz: Ejes estratégicos del plan municipal de seguridad ciudadana de prevención de la violencia y el delito 2016 – 2020



Fuente: Plan municipal de seguridad ciudadana de prevención de la violencia y el delito 2016-2020. elaboración: secretaría municipal de planificación para el desarrollo – dirección de investigación e información.

#### 4.10 EL MOMENTO DE NUEVOS LIDERAZGOS EN BOLIVIA: ELECCIONES GENERALES 2019

La región sudamericana vive estas 2019 fechas cruciales en el marco de nuevos procesos electorales para elegir presidentes que los países que lo conforman el giro que pueden tomar de algunos países de acuerdo a la corriente política que profesan cada uno de los candidatos que postulan a cargos públicos podría terminar definiendo una nueva configuración regional dentro de este contexto Bolivia llevara a cabo las elecciones generales cruciales para elegir presidente vicepresidente del estado plurinacional de Bolivia como también la nueva conformación del poder legislativo (compuesto por 36 senadores y 130 diputados) quienes tomaran riendas del país por los siguientes 5 años.



Un cuestionado marco legal de habilitación para la postulación para una reelección para el actual presidente y vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia y el antecedente de la primera derrota eleccionaria del partido de gobierno hace 12 años el 21 de febrero de 2016 lo que provoco en el más la atención hacia una herramienta que habrían subestimado hasta ese momento las redes sociales.

En este marco analizamos el aprovechamiento del servicio de microbloggingtwitter por parte de los candidatos a estas elecciones como también el surgimiento de nuevo liderazgo que buscan posesionarse en el nuevo escenario político boliviano que se avecina en las elecciones del 20 de octubre 2019.

#### **4.11 SOBRE EL LIDERAZGO**

Son varias definiciones que se han realizado sobre liderazgo sin embargo hasta el día de hoy no podemos encerrarnos en una sola de estas definiciones tal como (Burns, 1978)

Indica liderazgo es uno de los fenómenos sobre la tierra más observados y menos entendidos (Gisbert ,2010).

En sus orígenes el líder aquella persona enviada por los dioses que regla. las demás personas que según (Gómez-Rada, 2002) era una especie de semidios que venía a la tierra revelar verdades y transmitir a las personas para que estas se conviertan en sus seguidores cabe decir en palabras de (Carbo y Pérez ,1996) un líder sin seguidores no tiene razón de ser.

#### **4.12 SOBRE LA OPINION PÚBLICA**

Uno de los elementos más estudiados ciencias sociales y hoy en día por la comunicación política es el concepto de opinión publica sus elementos constitutivos la importancia que tiene para generar una percepción de algún elemento. por parte de la población es por eso que nos centraremos a puntualizar estar concepto.

Este concepto mismo de la opinión pública se remota y el producto de la ilustración concepto que esta infinitamente ligados de filosofías políticas de finales del Siglo XVII y principios del siglo XVIII (Locke y Rousseau,1728). y sobre la teoría democrática y liberal del siglo XIX en esta línea existían dos acepciones de la palabra de la palabra opinión la primera es epistemológica tomada del latín opinó que se sabe es cierto en un segundo sentido se considera equivalente a maneras morales a costumbres como una manera informar de aprobar o condenar algo.

(Dewey ,1927) consideraba que era la falta de medios suficientes para la comunicación publica el principal para una formación correcta la opinión pública la respuesta estaba en la educación y en los canales de expresión.

Otros investigadores hacen énfasis en los valores que son otra construcción, teórica subyacente a la formación de las opiniones los valores se conceptualizan como creencias evaluadoras, pero tienen la cualidad de ser creencias evaluadoras, pero tienen la cualidad de ser creencias sobre lo que es deseable y lo que no sea con un fin a un estado que funcionan normalmente como pautas para la persona o social y con planes que acción personal.

(Turner ,1987) define el autoconcepto como un sistema integrado cognitivo que incluye subsistemas primarios la identidad personal o creencia sobre la unidad de las propias características gustos personales y atributos y la identidad social formales o informales.

#### **4.13 SITUACION DEL ACCESO A TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN EN BOLIVIA**

Para hablar de la influencia que algunos líderes de opinión candidatos pueden llegar tener a través de las redes sociales es necesario también tener en claro la situación del acceso de internet y el uso de las redes sociales en Bolivia.

Según la encuesta nacional de opinión sobre tecnologías de información y comunicación(TIC) (2016) publicado por la agencia de gobierno electrónico y tecnologías de información y comunicación – AGETIC en Bolivia el 67,5 % de los habitantes tienen acceso a internet dentro de los cuales destaca la ciudad de santa cruz con 83 % el 51 % del total de usuario son mujeres y la distribución geográfica de usuarios se concentra al 62 % de usuarios en el área urbana 21% en poblaciones intermedias y el restante 17 % en las áreas rurales.




#### **4.14 CANDIDATOS LIDERES EMERGENTES SEBUIDORES E INTERACCION**

Entre los Candidatos que se presentan a las elecciones generales del año 2019 en Bolivia tenemos a los siguientes.

<i>Partido</i>	<i>Candidato presidente</i>	<i>Candidato vicepresidente</i>	<i>Estado</i>
<i>PDC</i>	<i>Chi Hyun Chung</i>	<i>Paola Barriga</i>	<i>Renuncia Aser candidato presidente y vicepresidente</i>
<i>MNR</i>	<i>Virgilio Lema</i>	<i>Fernando Untoja</i>	<i>habilitado</i>
<i>FPV</i>	<i>Israel Rodríguez</i>	<i>Ariel Hurtado</i>	<i>habilitado</i>
<i>Aliana Bolivia Dice No</i>	<i>Oscar Ortiz</i>	<i>Shirley Franco</i>	<i>Habilitado</i>
<i>MAS</i>	<i>Evo Morales Ayma</i>	<i>Álvaro García Linera</i>	<i>habilitado</i>
<i>Pan -bol</i>	<i>Ruth Nina</i>	<i>Leopoldo Chui</i>	<i>Habilitado</i>
<i>MTS</i>	<i>Félix Patzi</i>	<i>Luzmila Mendieta</i>	<i>habilitado</i>
<i>UCS</i>	<i>Víctor Hugo Cárdenas</i>	<i>Gumberto peinado</i>	<i>habilitado</i>
<i>Comunidad Ciudadana</i>	<i>Carlos Mesa Gilbert</i>	<i>Gustavo Pedraza</i>	<i>habilitado</i>

*FUENTE María Vega Muñoz*

*Líderes en las Redes Sociales*

	<i>Evo Morales Ayma</i> <i>Seguidores 564.8k</i>	<i>Tweets 3.2k</i>	<i>Retweets 1.200.000</i>
	<i>Carlos de Mesa Guisbert</i> <i>Seguidores 440.8k</i>	<i>Tweets 3.1 k</i>	<i>Retweets 410-000</i>
	<i>Oscar Ortiz antelo</i> <i>Seguidores 31.9k</i>	<i>Tweets 3.2k</i>	<i>Retweets</i>

*FUENTE Maria Vega Muñoz*

Las cuentas de candidatos en twitter con mayor cantidad de seguidores son las siguientes  
Evo Morales encabeza las cuentas con más de 564. 000 seguidores luego Carlos Mesa con más de 449.800 seguidores y en tercer lugar Oscar Ortiz con más de 31.900 Seguidores.  
A ello se suma no solo la cantidad de seguidores sino la interacción que generan los tweets que lanza el candidato en su cuenta Evo Morales y Oscar Ortiz comparten con la misma cantidad de tweets emitidos más de 3200 de cantidad retweets lo encabeza Evo Morales con más de 1.200.000 seguido por Carlos Mesa como de la misma manera de personas que marcaron como favorito de las publicaciones para Evo Morales ascienden a más de 2.190.000 en comparación de los 410.000 de Carlos Mesa en segundo lugar.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

La política de seguridad ciudadana en el Municipio de La Paz su atención se concentra en las víctimas reales o potenciales y en la situación lugar y tiempo en efecto la política se ha dedicado a fomentar la autoayuda (autoprotección) Y la vigilancia de la ciudadanía es afectada de la inseguridad de cada zona y para una intensificación de la labor policial y municipal.

La seguridad ciudadana en el Municipio de La Paz de 2010 a 2015 en la gestión del alcalde Luis Revilla se ha convertido en los últimos años en uno de los problemas esenciales que afecta el desarrollo social de las ciudades y el bienestar de la ciudadanía paceña que afecto su seguridad ciudadana de la gestión del alcalde Luis Revilla.

Además, la medición del impacto de la organización vecinal contra la inseguridad ciudadana muestra la importancia de involucrar a la población a la hora de asegurar una reducción en los índices de victimización, pero coadyuvándose con la ayuda del Municipio de La Paz y la junta de vecinos y los EPIs y también con el viceministerio de gobierno para tener un control en las zonas rojas para la reducción de la delincuencia del Municipio de La Paz. por lo que se refuerza la intención de trabajar de manera conjunta a la población para la eliminación de los hechos delictivos en el Municipio de La Paz.

1 Analizar como afecto las políticas públicas como planes programas al Municipio de La Paz si fueron beneficiados que son cambios constantes de la inseguridad ciudadana en distintas zonas o llamadas zonas rojas con la ayuda de la junta de vecinos y los dirigentes coadyuvándose con los funcionarios de la secretaria de seguridad ciudadana y los ministerios más con la ayuda de materiales para el cumplimiento de 2010 a 2015.

2 El conocimiento de la población paceña y las autoridades para la ejecución de los planes proyectos o programas de corto y mediano o largo plazo para la ejecución en 5 años debe que tener los resultados con estos planes y programas en 2010 a 2015 sin son efectivos en estos años fueron beneficiados en las zonas rojas si rebajaron la inseguridad ciudadana en el Municipio de La Paz.

Para la ejecución de los proyectos planes para beneficiar a la ciudadanía paceña se deben regularse en trimestralmente o semestralmente o anual se devén que mejorar estos planes y

programas para mejorar la calidad de seguridad ciudadana y para paliar inseguridad devén que supervisar para el cumplimiento los dirigentes y los funcionarios de la alcaldía o ministerio que puedan conformar un control social para que tenga un buen resultado para que rebaje la inseguridad ciudadana en la ciudad paceña en 24/7 en 2010 a 2015.

También para el fortalecimiento con políticas públicas o programas que maneje la alcaldía de la paz para fortalecer los planes para que rebaje la criminalidad las zonas rojas del municipio de la paz con la ayuda de las organizaciones sociales y junta de vecinos para tener un trabajo cualitativo para paliar la inseguridad ciudadana en el Municipio de La Paz.

Para que rebaje de la inseguridad ciudadana para paliar en las zonas para la supervisión ejecución de los proyectos y los planes para que se cumplan debe que supervisar la junta de vecinos y el control social debe ser trimestralmente o semestralmente o anual para el cumplimiento de los planes y proyectos para que tengan un buen resultado cada año de seguridad ciudadana.

La delincuencia y la sensación de inseguridad ciudadana se han convertido en temas de interés central es así que cada 100 delitos 80 o más son cometidos contra las personas entre 6 y 9 delitos son contra la vivienda o propiedad y alrededor de 5 contra los vehículos más de la mitad de los delitos son cometidos en el lugar donde viven las personas en la puerta de su casa en su mismo barrio alrededor de 30% de las víctimas indicaron que sufrieron de actos criminales en otro barrio.

Cerca de la mitad de los delitos son cometidos entre las 7 de la noche y una de la mañana sienta este el horario más peligroso del total de víctimas de delito solo una vez en un año eso implica que 40 % de las víctimas padecieron “re victimización” o sea fueron víctimas más de una vez del total de víctimas de delitos contra personas 60 % son hombres.

Por otro lado, los delincuentes cometen delitos de manera más frecuente en grupos de 3 o más personas 40% del total de delitos contra personas tiene estas características son personas jóvenes aproximadamente 1 de cada 4 tiene entre 20 y 24 años de edad (25%) 1 de cada 5 entre 15 y 19 años (20%) y un porcentaje similar los que tienen entre 25 y 29 años los delitos son cometidos por hombres.

Se necesitan cinco elementos básicos para construir legitimidad y confianza con la ciudadanía en la gestión de políticas públicas de seguridad ciudadana. Estos ayudan generar

un círculo virtuoso para fortalecer la construcción de institucionalidad en el Municipio de La Paz:

1. Como principio básico, debemos poner en el centro de la construcción de políticas públicas, el buen servicio al ciudadano. el poder de las instituciones sólo es efectivo si se incluye en sus decisiones el consentimiento de los gobernados.
2. La seguridad ciudadana, va más allá de la reducción del homicidio, ya que también es importante trabajar en la reducción de conflictos urbanos y delito común, que nos permita tener mejores niveles de convivencia ciudadana a nivel local.
3. Atender de manera integral los problemas de inseguridad con las capacidades policiales y de justicia, de la mano de grandes esfuerzos en materia de inversión social que permitan mitigar los riesgos sociales que convergen en las dinámicas de crimen, delitos y cultura de la ilegalidad, y reducir los espacios de riesgo de vinculación del menor infractor al crimen y el delito.
4. Generar un mayor apoyo a las administraciones locales para liderar y atender los problemas de seguridad, garantizando el liderazgo de las autoridades locales, en estrecha coordinación con la policía. Son estos actores, los que deben estar en primera línea en la implementación de las políticas públicas de prevención social de la violencia.
5. Garantizar la preservación de los derechos humanos tanto de víctimas como de victimarios. para ello, se requiere abordar de manera integral los problemas del sistema penitenciario y de resocialización del delincuente, en condiciones dignas de reclusión y con acciones efectivas para evitar la reincidencia delictiva.

## **RECOMENDACIONES**

Disminuir la inseguridad en el Municipio de La Paz que se vive en la población paceña también se requiere el liderazgo de su alcalde debe que tener una circulación de sus secretarías oficinas asesores e entidades del nivel municipal del sector junta de vecinos y policía.

Se sabe que las entidades deben articularse y coordinarse, pero la clave es el cómo y el para que el alcalde tiene en sus manos la articulación en materia de seguridad ciudadana y para ello con diversas herramientas que son los espacios donde se planea la seguridad tienen la capacidad de conformar equipos de trabajo y fuerzas de tarea y de desarrollar metodologías de intervención y mecanismos de monitoreo y evaluación que la permiten direccionar su gestión de seguridad ciudadana.

La recomendación sería para la siguiente administración de los siguientes alcaldes del municipio de la paz que tomen como ejemplo de la gestión de 2010 a 2015 del alcalde Luis Revilla para los siguientes alcaldes de los años posteriores para buscar y mejorar las debilidades y mejorar con políticas públicas sobre la seguridad ciudadana con la ayuda de los vecinos o recogiendo propuestas de la junta de vecinos también de los policías para presentar los proyectos semestrales o trimestrales o anuales pero la ejecución de estos proyectos de seguridad ciudadana debe ser supervisado por los responsables algún funcionario de la secretaria de seguridad ciudadana y policial y dirigente vecinal para la ejecución para beneficiar a los ciudadanos del Municipio de La Paz.

La recomendación sería manejar una política pública para paliar la inseguridad ciudadana para las siguientes generaciones de alcaldes para el mejoramiento con propuestas para planificar con programas y planes consistencia de seguridad ciudadana con la ayuda de las sus alcaldías del Municipio de La Paz.

Asumir el cumplimiento de sus obligaciones internacionales de protección y garantía de los derechos humanos en su relación con la seguridad ciudadana a partir del diseño e implementación de políticas públicas integrales, que desarrollen, en forma simultánea, acciones específicas y planes estratégicos en el plan operativo, normativo y preventivo. estas políticas deben ser sustentables, lo que demanda la búsqueda de los consensos políticos y



sociales necesarios. a la vez, estas políticas requieren ser sometidas a mecanismos de evaluación y rendición de cuentas permanentes, en un escenario de amplia participación ciudadana.

La medición del impacto de las políticas y programas municipales en seguridad ciudadana a través de los módulos policiales y EPIs la dotación de equipamiento a la policía nacional y las actividades relacionadas a la mejora del alumbramiento público muestran que las acciones del GAMLP tienen un efecto positivo sobre los hogares paceños a través de reducciones en los índices de victimización de los hogares como era de esperar la infraestructura acompañada del trabajo responsable por parte de la policía son los factores que reducen los índices de victimización en una mayor proporción de igual manera la dotación de equipamiento ( principalmente motocicletas y camionetas permite una adecuada prevención de hechos delictivos al igual que el trabajo realizado en la mejora del alumbramiento público que actúa como un factor disuasivo a los hechos delictivos.

además, la medición del impacto de la organización vecinal contra la inseguridad ciudadana muestra la importancia de involucrar a la población a la hora de asegurar una reducción en los índices de victimización por lo que se refuerza la intención de trabajar de manera conjunta a la población para eliminación de los hechos delictivos en el Municipio de La Paz.

Recuperación de los sectores más vulnerables a la inseguridad, mediante la organización de eventos sociales y culturales que incentiven a la población a apropiarse de los espacios públicos. fortalecimiento de iniciativas de prevención de la violencia y el crimen. incentivar la participación y organización ciudadana.

Los consejos municipales de convivencia y seguridad ciudadana representan un espacio para la toma de decisiones estratégicas en seguridad ciudadana que sea reconocido como una instancia de articulación de acciones de los actores trabajan en prevención de violencia y control del delito.

adecuar las normas internas y el aparato estatal para asegurar la gobernabilidad democrática de la seguridad ciudadana. esto requiere que las autoridades políticas legítimas del estado asuman su responsabilidad en el diseño, ejecución y control de la política pública sobre seguridad ciudadana, con el apoyo de equipos técnicos multidisciplinarios.

1. Establecer en las normas de derecho interno una clara distinción entre las Funciones de defensa nacional, a cargo de las fuerzas armadas, y de seguridad ciudadana, a cargo

de las fuerzas policiales. en este marco, determinar, que por naturaleza de las situaciones que deben enfrentarse; por la formación y especialización funcional; y por los antecedentes negativos verificados en la región respecto a la intervención militar en asuntos de seguridad interna, las funciones vinculadas a la prevención, disuasión y represión legítima de la violencia y el delito corresponden exclusivamente a las fuerzas policiales, bajo la dirección superior de las autoridades legítimas del gobierno democrático.

aportes del presente trabajo, desde la gestión pública la ciencia política y a la sociedad.

El presente trabajo busca aportar a la ciencia política, a partir de la gestión pública, un mejor entendimiento de la interacción entre las personas que componen la sociedad y los actos de afrenta de otras personas que buscan afectar la integridad física de las personas, en afanes puramente destructivos o buscando apropiarse de los bienes ajenos. estos actos se hallan dentro del campo de la psicología y especialmente de la ciencia política porque se desarrollan relaciones de poder, que pueden ser manejados según el conocimiento de las personas o en todos los casos, ser previstos y cuidados por la seguridad ciudadana que brinden las autoridades encargadas de esto.

También lo presente es una alerta a la sociedad y los individuos, para que participen y cooperen en planes y programas sobre seguridad ciudadana, que parten desde el municipio o de otras organizaciones, para prever situaciones personales que pueden ser muy peligrosas.

## GLOSARIO

**Agresión** es un acto contrario al derecho del otro es un delito contra la integridad corporal que por ejemplo no tiene la intención de robar.

**Convivencia** es la interrelación entre los ciudadanos con el estado y con el entorno publico esto incluye la ausencia de violencia y tolerancia entre las diversas opciones morales culturales y sociales.

**Delito** infracción o quebrantamiento grave de la ley por lo tanto las personas son privadas de su libertad o castigadas con pena grave.

**Delitos sexuales** cualquier acto sexual que se realice sin el consentimiento de una persona haya o no penetrado en el caso de niños y niñas y adolescentes aun con su consentimiento Denuncia documento en que se da la noticia a la autoridad competente de la comisión de un delito o de una falta.

**Robo a vehículos y autopartes** es la apropiación ilegal de un motorizado de accesorios internos o externos de un vehiculó.

**Zona segura** intervención que tiene como objetivo mejorar progresivamente las condiciones de seguridad ciudadana con la participación de vecinos agentes económicos policía gobierno municipal y otros.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Barahona, h, Cabrera, y Torrez, U. E (2011). Los Lideres del Siglo XXI.

Banco Interamericano de Desarrollo, Dr. Hugo Fruhling (2012). La Eficacia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe, Como Medirla y Como Mejorarla Documento para Discusión (IDB-DP-245).

Constitución Política de Estado Plurinacional Bolivia, 2009.

Constitución Política de Estado Plurinacional Bolivia, 2009.

Cámara Departamental de Comercio, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Económicas, vol.71 (2014).

CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2004).

Delito y Sociedad 44/año 26/ Segundo/ Semestre 2017 / 119.

Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 a 2014. Republica de Paraguay.

Entramado Vol. (Nº, 2) pág. 86 a 97. Recuperado el 24 de marzo de 2015.

García Estévez, José Luis, (2015). Comisión de Seguridad y Defensa Nacional Asamblea Constituyente Nacional de Bolivia (2007).

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2015). Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana 2011 – 2015.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2016). Línea Base de Inversión Histórica 2010-2015.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2014).Ley Municipal Autonómica N° 075 Regalamiento Municipal de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura “.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2012). Plan Integral “La Paz 2040 “.

Gaceta Oficial de Bolivia (2009) Constitución Política de Estado.

Gaceta Oficial de Bolivia (2010). Ley Marco de Autonomía y Descentralización “Andrés Ibáñez” N° 031.

Gaceta Oficial de Bolivia (2003). Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Gaceta Oficial de Bolivia (2012). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”.

Gaceta Oficial de Bolivia (1985). Ley Orgánica de la Policía Boliviana.

Gómez- Rada, A (2002). Liderazgo Conceptos Teorías y Hallazgos Revelantes Cuadernos. Hispanoamericanos de Psicología Vol. 2 (n2) pág. 61 – 77. Recuperado el 30 de abril 2015. Informe Regional de Desarrollo Humano (2014).

Informe Regional de Desarrollo Humano (2014).

Lippmann Walter (1922). Public Opinion, New York, Harcourt Trade Public Hers.

Macgregor Burns (1978). Leadership New York. Happer y Row.

Observatorio Hemisférico de Seguridad (2016). Glosario Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2015). Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Versión 1.0.

Programa País para Bolivia (2015) UNODC. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano (2013-2014). Seguridad Ciudadana con Rostro Humano Diagnóstico y Propuesto para América Latina.

Proyecto "Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana". Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana y Proyecto de Ley de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ecuador.

Ramallo Zenteno, José Luis coronel (2015). La Paz 2040 GMLP.

Ramallo Zenteno, José Luis coronel (2015). La Paz 2040 GMLP.

Ramallo Zenteno, José Luis coronel (2015). La Paz 2040 GMLP.

Ramallo Zenteno, José Luis coronel (2015) La Paz 2040 GMLP.

Roncken, T; Chacin,J.(2014). Los Alcances de Seguridad Ciudadana en Bolivia omo Bien Público y Tarea de Todos, Cuestiones de Sociología,N °10 ,2014.

Revista análisis e investigaciones N.º 2, (2014).

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana Departamento de Asuntos Públicos – FLACSO Sede- Ecuador (2012).

Revista Análisis e Investigaciones N'2 (2014). Apuntes sobre (In)seguridad Ciudadana.

Secretaria Municipal de Planificación Para el Desarrollo (2015). Dirección de Investigación e Información Municipal Seguridad Ciudadana en el Municipio de La Paz.

Secretaria municipal de planificación para el desarrollo (2015) GMLP.

Soberanía y Libertad Sol. Bo (2015). “Programa de Gobierno “24/7”.

Tellería Escobar, Loreta (2015). Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Política Policial en Bolivia entre la Continuidad y el Cambio.

Urvio, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad Ciudadana.

#### LEYES:

2003, Ley N° 2494 Ley Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Nacional.

2010, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez.

2012, Ley N ° 264 Sistema Nacional de Seguridad Ciudadanía Para una Vida Segura.

1985, Ley Orgánica Policía Boliviana.

#### PLANES:

Plan Nacional de Desarrollo (2010).

Plan de Seguridad Nacional (2016).

Plan Municipal de Seguridad Ciudadana (2011).

**PAGINAS WEB:**

[www.argentina.gob.ar/seguridad/ciudadana/](http://www.argentina.gob.ar/seguridad/ciudadana/)

[www.cesc.uchile.cl](http://www.cesc.uchile.cl).

[www.defensoria.gob.pe/areas.tematicas/seguridad ciudadana/](http://www.defensoria.gob.pe/areas.tematicas/seguridad%20ciudadana/)

ANEXOS

[1] *Cuadro de entrevista viceministerio de gobierno y secretaria de seguridad ciudadana y estudiantes de la carrera de 5 año.*

<i>Entrevista</i>	<i>Entrevista</i>	<i>entrevista</i>
<i>Viceministerio de gobierno. coordinación técnica. Lic. Mauricio Landívar funcionario.</i>	<i>Secretaria de seguridad ciudadana GMLP. Ramallo Zenteno, José Antonio, coronel.</i>	<i>Estudiantes carrera ciencia política y gestión pública 5 año.</i>
<i>Técnico 1</i>	<i>Funcionario público 1</i>	<i>Univ. Gabriel Condori</i>
<i>Técnico 2</i>	<i>Funcionario público 2</i>	<i>Univ. Roberto Maquera</i>
<i>Administrativo</i>	<i>Técnico 1</i>	<i>Univ. Yisel Fernández</i>
<i>Asesor</i>	<i>Técnico 2</i>	<i>Univ. Cinthia medina</i>
<i>26 de septiembre 2021</i>	<i>Técnico 3</i>	<i>Univ. Kidd Mendoza</i>
	<i>administrativo</i>	<i>Uní Elizabeth flores</i>
	<i>28 de septiembre 2021</i>	<i>Univ. Sergio Salazar</i>
		<i>Univ. Edgar Velasco</i>
		<i>Univ. Leslie hurtado</i>
<i>Presidentes vecinales o dirigentes vecinales</i>		
<i>Cotahuma</i>		
<i>Max paredes</i>		
<i>Periférica</i>		
<i>San Antonio</i>		
<i>Sur</i>		
<i>Mallasa</i>		
<i>Centro</i>		



## [2] PREGUNTAS

### 1 ¿qué opina usted sobre la inseguridad ciudadana de la ciudad de la paz?

#### RESPUESTAS

<p>Coordinación técnica</p> <p>Lic. Mauricio Landívar</p> <p>R, Pero hay que mejorar esta situación de la inseguridad ciudadana con proyectos anual con el presupuesto que maneja la alcaldía con otras, instituciones, gubernamentales.</p> <p>Técnico 1</p> <p>R se puede decir falta coordinación y comunicación entre las autoridades y los dirigentes vecinales para fortalecer y paliar la inseguridad ciudadana.</p> <p>Técnico 2</p> <p>R Poco conocimiento de los planes proyectos y programas poco serio de los dirigentes que no informan la Junta de Vecinos.</p> <p>Administrativo</p> <p>R. Coadyuvarse y ayudar planificación por semestralmente o anualizados de estos planes programas y proyecto para su cumplimiento.</p> <p>Asesor.</p>	<p>Secretario de seguridad ciudadana</p> <p>Ramallo Zenteno, José Antonio, coronel</p> <p>R Si como secretaria de seguridad ciudadana tenemos propuestas de la junta de vecinos y policía de la paz y el viceministerio de gobierno con equipos formulamos `proyectos planes y programas de corto mediano y largo plazo.</p> <p>Funcionario público 1</p> <p>R Pero hay variables que se cumplen con las autoridades y no se cumplen con los dirigentes que informan a las bases a los vecinos de los puntos que se toca de lo planes proyectos y programas semestralmente o anual.</p> <p>Funcionario Público 2</p> <p>R. Falta de conocimiento y apoyo logístico e comunicaciones de estos proyectos planes para paliar la inseguridad ciudadana.</p> <p>Técnico 3</p> <p>R Falta de cooperación entre instituciones públicas y junta e vecinas para proponer propuestas para mejorar la seguridad ciudadana para paliar la inseguridad ciudadana que afecta a la ciudad de la paz</p> <p>Administrativo</p> <p>R falta de control social para su cumplimiento de los programas planes y proyectos seguridad ciudadana para tener un índice bajo de la inseguridad ciudadana.</p>	<p>Univ. Gabriel Condori</p> <p>R No estoy tan informado del asunto de la seguridad ciudadana o no dicen nada los dirigentes vecinales.</p> <p>Univ.. Roberto Maquera</p> <p>R Ninguna información de los dirigentes vecinales de seguridad ciudadana falta de comunicación.</p> <p>Universitario. Roberto Plata</p> <p>R No informan nada el dirigente a la zona para participar alguna reunión para opinar sobre la seguridad ciudadana.</p> <p>Univ. Yisel Fernández</p> <p>R Poco conocimiento del tema.</p> <p>5 Univ. Cinthia medina</p> <p>R Del asunto de la inseguridad ciudadana siempre va afectar a la ciudadanía o solamente hay seguridad ciudadana lo que hicieron campaña para un candidato x para beneficiarse con los programas proyectos planes de seguridad ciudadana a ciertas zonas.</p> <p>Univ. Kidd Mendoza</p> <p>R Falta de políticas públicas sobre seguridad ciudadana para la inseguridad en el municipio de la paz.</p> <p>Univ. Elizabeth flores</p> <p>R Falta de comunicación de dirigentes y autoridades para</p>
---	---	--

<p>R Falta de propuestas para, la seguridad ciudadana, para planificar con otras instituciones e organizaciones no gubernamentales para su cumplimiento.</p>		<p>tratar la inseguridad de la ciudad de la paz.</p> <p>Univ. Sergio Salazar</p> <p>R No estoy tan informado</p> <p>Univ. Edgar Velasco</p> <p>R Me falta información para tener una respuesta concreta de la inseguridad ciudadana.</p> <p>Univ. Leslie hurtado</p> <p>R Poca socialización por los dirigentes sobre la inseguridad ciudadana.</p>
--	--	---

## PREGUNTAS

**2 ¿usted cree que las políticas de seguridad ciudadana darán resultados en las zonas de la ciudad de la paz?**

## RESPUESTAS

<p>Coordinación técnica</p> <p>Lic. Mauricio Landívar</p> <p>R Si mediante de impacto hacia las zonas rojas de la ciudad de la paz si cumplen los dirigentes con las políticas públicas de seguridad ciudadana.</p> <p>Técnico 1</p> <p>R Como lo administren los dirigentes y con las autoridades para que tengan buenos resultados en cada zona.</p> <p>Técnico 2</p> <p>R Coordinación y comunicación para tener un buen resultado y funcionamiento de los planes proyectos y programas.</p> <p>Administrativo</p> <p>R Para tener un buen resultado se debe que ser supervisado por un dirigente o autoridad para su cumplimiento de estos programas planes y proyectos.</p> <p>Asesor</p> <p>R Asesoramiento en las capacitaciones a los vecinos para el buen funcionamiento de estos proyectos planes y programas.</p>	<p>Secretario de seguridad ciudadana Ramallo Zenteno, José Antonio, coronel</p> <p>R Como responsable de esta secretaria de seguridad ciudadana se debía que mejorar los planes programas y proyectos mejorarlos con gente especializada de seguridad ciudadana para tener un buen resultado semestralmente con informes presentando a la junta de vecinos de cada zona.</p> <p>Funcionario público 1</p> <p>R Coordinación con un equipo de trabajo para seguimiento si se está cumpliendo con las metas y resultados semestralmente el funcionamiento de los proyectos planes y proyectos.</p> <p>Funcionario público 2</p> <p>R Socialización y capacitación en las Redes sociales promocionando las políticas públicas de seguridad ciudadana.</p> <p>Técnico 1</p> <p>R Hacer un estudio como llegar o tener algún impacto de políticas de seguridad ciudadana.</p> <p>Técnico 2</p> <p>R Fomentar y educar la población paceña haciendo cursos capacitaciones en las</p>	<p>Univ. Gabriel Condori</p> <p>R Se puede decir que se demuestre con hechos sobre la seguridad ciudadana pero después no hay ningún resultado después lo dejan a medias.</p> <p>Univ. Roberto Maquero</p> <p>R Dicen las autoridades que son responsables de seguridad ciudadana y no hay nada ni resultados.</p> <p>Univ. Roberto Plata</p> <p>R No me convence nada ni los propios dirigentes no hacen control social para que cumplan estos programas resultados planes para ver si tienen buenos resultados.</p> <p>Univ. Yisel Fernández</p> <p>R Ni idea que había políticas de seguridad ciudadana.</p> <p>Univ. Cinthia medina</p> <p>R fortalecer y socialización de políticas de seguridad ciudadana.</p> <p>Univ. Elizabeth flores</p> <p>R no informa el dirigente.</p> <p>Univ. Sergio Salazar</p> <p>R Poca participación de las autoridades del asunto de política de seguridad ciudadana.</p>
--	--	--

	<p>universidades y colegios para tratar el tema de la seguridad ciudadana.</p> <p>Técnico 3</p> <p>R Socializar 24 7 en redes sociales con material digital de seguridad ciudadana</p> <p>Administrativo</p> <p>R Repartición de materiales en las zonas rojas capacitando en talleres sobre la seguridad ciudadana.</p>	<p>Univ. Edgar Velasco</p> <p>R Fortalecer la seguridad ciudadana.</p> <p>Univ. Leslie hurtado</p> <p>R Mas participación de la junta de vecinos para fortalecer políticas de seguridad ciudadana.</p>
<p>Presidente de zona Cotahuma</p> <p>Albín Pérez</p> <p>R Falta de comunicación y socialización de las políticas de seguridad ciudadana en los colegios y universidades.</p> <p>Presidente de zona San Antonio</p> <p>Eduardo Mallea</p> <p>R Poco interés del presidente de la zona y los dirigentes antiguos o actuales sobre la política e seguridad ciudadana.</p> <p>Presidente de zona Centro</p> <p>Juan Carlos Alemán</p> <p>R Fortalecimiento de la política de seguridad ciudadana mejorarla cada año o semestralmente.</p>	<p>Presidente de zona Max Paredes</p> <p>Davor Castellón</p> <p>R Falta de conocimiento y capacitación hacia los vecinos padres de familia y jóvenes de estas políticas de seguridad ciudadana.</p> <p>Presidente de la zona Sur</p> <p>Andrés Calla</p> <p>R Poca coordinación del presidente de la zona con el alcalde o concejales para la socialización de las políticas de seguridad ciudadana.</p>	<p>Presidente de zona Periférica</p> <p>Alicia Chavarría</p> <p>R Poco interés de la comunidad para tener conocimiento de seguridad ciudadana.</p> <p>Presidente de la zona Mallasa</p> <p>Víctor Cáceres</p> <p>R Falta de material y repartición vecinal con folletos del asunto de las políticas de seguridad ciudadana</p>

## PREGUNTAS

**3 ¿usted conoce alguna propuesta política de seguridad ciudadana de alguna organización “**

## RESPUESTAS

<p>Coordinación técnica</p> <p>Lic. Mauricio Landívar</p> <p>R Se puede decir que están pocos informados los vecinos o falta de comunicación con los dirigentes para presentar o donde dejar sus propuestas de seguridad ciudadana pocos conocen donde dejar en el municipio de la paz o institución gubernamental relacionado con la seguridad ciudadana.</p> <p>Técnico 1</p> <p>R Se puede decir de las organizaciones no están informados por sus dirigentes para proponer una propuesta de seguridad ciudadana.</p> <p>Técnico 2</p> <p>R Poca información para elaboración de una política de seguridad ciudadana.</p> <p>Administrativo</p> <p>R Falta de capacitaciones a las organizaciones para elaboración o propuesta sobre seguridad ciudadana.</p> <p>Asesor</p> <p>R Falta de conocimiento de seguridad ciudadana desde la junta de vecinos.</p>	<p>Secretario de seguridad ciudadana Ramallo Zenteno, José Antonio, coronel</p> <p>R La ciudadanía dejan sus propuestas de seguridad ciudadana algún concejal para que nos remita sus propuestas para formular en nuevos proyectos planes y programas de seguridad ciudadana de mediano largo y corto plazo.</p> <p>Funcionario público 1</p> <p>R Falta de organización con sus dirigentes.</p> <p>Funcionario público 2</p> <p>R Poco conocimiento como entregar o institución sobre sus propuestas de seguridad ciudadana.</p> <p>Técnico 1</p> <p>R Poco asesoramiento técnico de sus propuestas de seguridad ciudadana que se han tomado en cuenta por las autoridades.</p> <p>Técnico 2</p> <p>R Como organizaciones y junta e vecinos no tienen concretamente hecho sus propuestas de seguridad ciudadana.</p> <p>Técnico 3</p> <p>R Falta de comunicación de autoridades y dirigentes del asunto de seguridad ciudadana.</p>	<p>Univ. Gabriel Condori</p> <p>R Ninguna.</p> <p>Univ. Roberto Maquero</p> <p>R Ninguna.</p> <p>Univ. Roberto Plata</p> <p>R Ninguna.</p> <p>Univ. Yisel Fernández</p> <p>R No me toman en cuenta.</p> <p>Univ. Cinthia medina</p> <p>R No conozco a ningún Dirigente para presentar mis propuestas.</p> <p>Univ. Elizabeth Flores</p> <p>R No comunican a ninguna reunión los dirigentes de mi zona.</p> <p>Univ. Kidd Mendoza</p> <p>R Falta de orientación de seguridad ciudadana.</p> <p>Univ. Sergio Salazar</p> <p>R No los conozco a mis Dirigentes</p> <p>Univ. Edgar Velasco</p> <p>R No hay ninguna asamblea para tratar estos asuntos.</p>
---	--	--

	<p>Administrativo</p> <p>R Falta de supervisión de gente especializada para coadyuvar a la organización para sus propuestas de seguridad ciudadana.</p>	<p>Univ. Leslie Hurtado</p> <p>R Ni idea si tiene mi zona que tenga dirigentes vecinales.</p>
<p>Presidente de zona Cotahuma</p> <p>Albín Pérez</p> <p>R Falta comunicación o presentación política para que nos tomen en cuenta nuestras propuestas de seguridad ciudadana.</p> <p>Presidente de zona San Antonio</p> <p>Eduardo Mallea</p> <p>R Ninguna</p> <p>Presidente de Zona Centro</p> <p>Juan Carlos Alemán</p> <p>R Desconozco.</p>	<p>Presidente de zona Max Paredes</p> <p>Davor Castellón</p> <p>R Para que nos tomen en cuenta se debe que ser partidario del alcalde o tener alguien en la alcaldía que nos dicen importancia de nuestras propuestas de seguridad ciudadana.</p> <p>Presidente de la zona Sur</p> <p>Andrés Calla</p> <p>R, Pero las organizaciones están compuestas por los políticos, pero nunca cumplen.</p>	<p>Presidente de zona Periférica</p> <p>Alicia Chavarría</p> <p>R No cumplen su `plan de gobierno.</p> <p>Presidente de la zona Mallasa</p> <p>Víctor Cáceres</p> <p>R Desconozco de alguna propuesta de las organizaciones políticas sobre la inseguridad ciudadana.</p>

#### **[4] CUESTIONARIO**

##### **ENCUESTA A LA CIUDADANIA**

Estimado señor a gracias por el apoyo del llenado al siguiente cuestionario es simplemente para sistematizar información del trabajo universitario hay que llenar los siguientes puntos, *tickearlo* cuantos quieres y llenar en los puntos suspensivos lo que piensa de acuerdo a la pregunta.

##### **1 QUE OPINA USTED SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

**A Muy bueno**

**B Bueno**

**C Regular**

**D Malo**

**E Otros**

##### **2 COMO EVALUAS LOS EFECTOS DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE LA PAZ**

**A Muy bueno**

**B Bueno**

**C Regular**

**D Malo**

**E Otros**

**3 USTED CREE EL MUNICIPIO DE LA PAZ Y POLICIA  
DEPARTAMENTAL ESTAN BIEN EQUIPADO PARA LA INSEGURIDAD  
CIUDADANA**

A Muy bueno

B Bueno

C Regular

D Malo

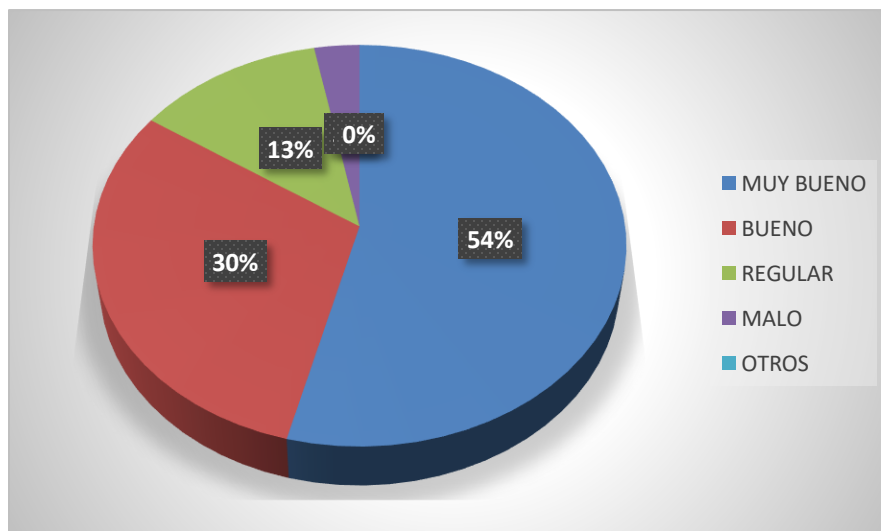
E Otros



## QUE OPINA USTED SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

INDICADOR	N DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
MUY BUENO	108	54 %
BUENO	61	30 %
REGULAR	25	12.5 %
MALO	6	3 %
OTROS		
TOTAL	200	100 %

Fuente elaboración propia

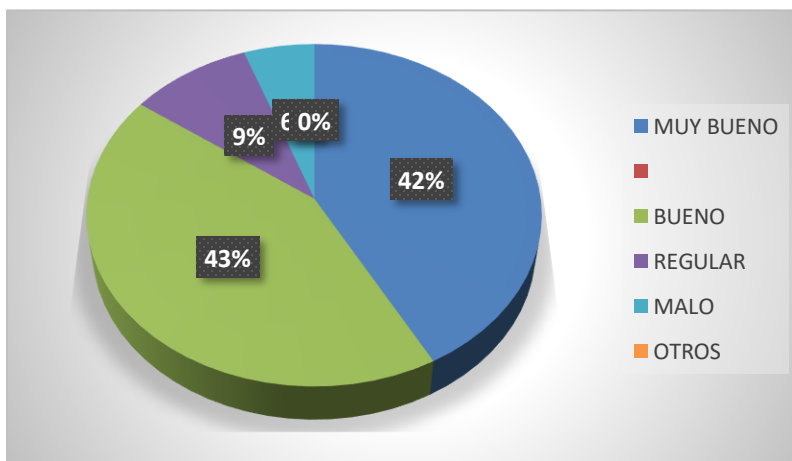


### ANÁLISIS

De acuerdo a los cuadro y gráfico se puede apreciar que el 54 dice que fue positivo y el 30 respondió que fue bueno el 12,5 no acepta y el 3 mala gestión en la seguridad ciudadana.

## COMO EVALÚAS LOS EFECTOS DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE LA PAZ

INDICADOR	N DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
MUY BUENO	84	42 %
BUENO	86	43 %
REGULAR	19	9.5 %
MALO	11	5.5 %
OTROS		
TOTAL	200	100 %



Fuente elaboración propia

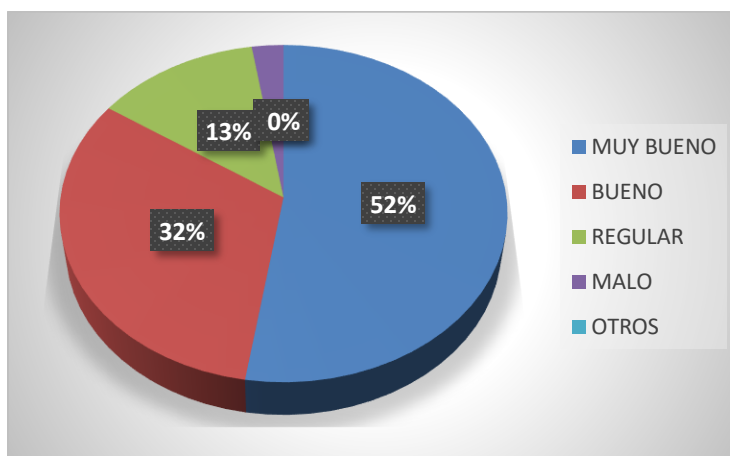
### ANÁLISIS

De acuerdo al cuadro y el grafico se puede apreciar el 42 aceptable y el 43 muy bueno. 9, 5 poco aceptable por la población y el 5. 5 poco aceptable.

**USTED CREE EL MUNICIPIO DE LA PAZ Y POLICIA DEPARTAMENTAL ESTAN BIEN EQUIPADO PARA LA INSEGURIDAD CIUDADANA**

INDICADOR	N DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
MUY BUENO	105	51 %
BUENO	64	32 %
REGULAR	26	15 %
MALO	5	2 %
OTROS		
TOTAL	200	100 %

Fuente elaboración propia



**ANÁLISIS**

De acuerdo el cuadro y el grafico se puede apreciar el 51 es aceptable y el 32 bueno y el 15 poco aceptable y el 2 malo.

